

371.2
A 37 ba



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

A N E X O I I I

B A S E S P A R A E L
C U R R I C U L U M D E L A S
E S C U E L A S D E L
N I V E L
E L E M E N T A L



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

INV

028591

SIG

371.2

LIB

A37ba



70

BASES PARA EL CURRÍCULUM DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL ELEMENTAL

1. Aspectos conceptuales del currículum.
 - 1.1. Currículum.
 - 1.2. Objetivos.
 - 1.3. Contenidos.
 - 1.4. Actividades.
2. Aspectos fundamentales del currículum.
 - 2.1. Personalización e Individualización.
 - 2.2. Socialización.
 - 2.3. Regionalización.
3. Aspectos integradores del currículum.
 - 3.1. Aspecto orientador.
 - 3.1.1. Objetivos del Sistema Escolar
 - 3.1.1.1. Objetivos generales.
 - 3.1.1.2. Objetivos del Nivel Elemental.
 - 3.1.2. Objetivos de aprendizaje.
 - 3.1.2.1. Objetivos generales del Nivel Elemental.
 - 3.1.2.2. Objetivos específicos del Nivel Elemental.
 - 3.1.2.3. Objetivos específicos del primer ciclo del Nivel Elemental.
 - 3.2. Aspecto interrelacional.
 - 3.2.1. Interrelación alumno-docente.
 - 3.2.2. Interrelación alumno-alumno.
 - 3.2.3. Interrelación docente-docente.
 - 3.2.4. Interrelación escuela-comunidad.
 - 3.2.5. Interrelación equipo docente-supervisión.
 - 3.3. Aspecto cualitativo.
 - 3.3.1. Dinámica de la labor escolar.
 - 3.3.2. Trabajo socializado (en equipos).

///



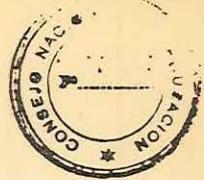
///

- 3.3.3. Trabajo individualizado.
- 3.3.4. Disciplina.
- 3.3.5. Evaluación y promoción.
- 3.3.6. Orientación escolar.
- 3.4. Aspecto organizativo.
 - 3.4.1. Lineamientos generales de la planificación.
 - 3.4.1.1. Principios de la planificación en el nivel escolar.
 - 3.4.1.2. Requisitos y medios para la planificación.
 - 3.4.1.3. Programación anual de la tarea escolar.
 - 3.4.1.4. Calendario escolar.
 - 3.4.2. Estructura de la escuela.
 - 3.4.2.1. Funciones de la dirección.
 - 3.4.3. Servicios escolares.
- 4. Contenidos.
 - 4.1. Criterios orientadores.
 - 4.2. Distribución de los contenidos.
 - 4.2.1. Esquema para Matemática.
 - 4.2.1.1. Objetivos.
 - 4.2.1.2. Contenidos.
 - 4.2.1.3. Modelo de actividades.
 - 4.2.1.4. Orientación para el maestro.
 - 4.2.1.4.1. Información básica.
 - 4.2.1.4.2. Enfoque metodológico.
 - 4.2.1.4.3. Actitud respecto del alumno.
 - 4.2.1.4.4. Pautas de evaluación.

///



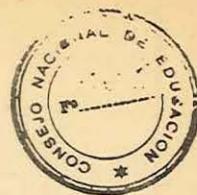
Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



72

///

- 4.2.2. Esquema para Lengua.
Idem Matemática.
 - 4.2.3. Esquema para Ciencias Sociales.
Idem Matemática.
 - 4.2.4. Esquema para Ciencias Naturales.
Idem Matemática.
 - 4.2.5. Esquema para Música.
Idem Matemática.
 - 4.2.6. Esquema para Artes Plásticas.
Idem Matemática.
 - 4.2.7. Esquema para Educación Física.
Idem Matemática.
 - 4.2.8. Esquema para Actividades Libres.
Idem Matemática.
- 5. Pautas para el mejoramiento del curriculum.
 - 6. Glosario.
 - 7. Bibliografía General.



1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL CURRICULUM.

El fundamento de la Reforma Educativa está dado por un cambio de enfoque que no se agota en el cumplimiento de lo que habitualmente se conoce bajo la denominación de "Planes y programas".

La Reforma Educativa se concreta a través de un cambio de actitud que implica la renovación metodológica, la atención personalizada y la socialización de los alumnos, las posibilidades de regionalización, etc., todo lo cual asegura el respeto y la adecuación de los elementos curriculares a las características individuales de la escuela, y dentro de ella, a cada alumno en particular.

Para evitar el inconveniente que significa confundir el contenido de las expresiones "curriculum" y "planes y programas", es necesario definir el término "curriculum" y describir sus elementos.

1.1. DEFINICION DE CURRICULUM.

Se adopta para ello la siguiente definición:

"Curriculum es la totalidad de actividades y aprendizajes que el alumno realiza bajo la responsabilidad de la escuela.

Son elementos del curriculum: los planes y programas; las actividades; las técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico y sociológico; el material didáctico y el mobiliario escolar; el ambiente y relaciones maestro-alumno; el horario; la orientación vocacional y profesional; las relaciones con la comunidad, etc." De esta definición programática y de la enumeración de sus elementos se deduce con toda claridad, que el curriculum debe ser la obra de cada escuela.



74

///

Las orientaciones y criterios sistemáticos ofrecidos por este documento son comunes para todas las escuelas, pero es la institución escolar misma, la que debe elaborar su currículum, teniendo en cuenta las necesidades y características del medio en que está inserta. Este documento constituye, por lo tanto, una guía en la que se enuncian conceptos operativos fundamentales, contenidos mínimos y ejemplos de actividades, que permiten al equipo que en cada escuela integran los docentes, los alumnos y la comunidad, la concreción de su propio y particular currículum.

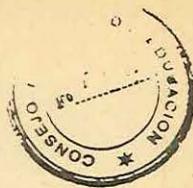
En el planeamiento del currículum intervienen, no sólo el equipo docente de la escuela, sino también los padres, los alumnos y otros miembros de la comunidad. Se ha adoptado este criterio, pensando en las necesidades específicas de cada escuela, a la que no pueden serle impuestos prescriptivamente un número determinado contenidos y actividades curriculares, sin tener en cuenta sus características peculiares.

Cada comunidad tiene necesidades de desarrollo socio-económico propias, que deberán ser integradas en cada currículum a través de los contenidos y actividades que se proponen como experiencias de aprendizaje de los alumnos pertenecientes a la misma.

Este documento tiene en cuenta, al establecer este principio de apertura y flexibilidad, el respeto por la labor creadora del docente, a quien corresponde organizar y utilizar los contenidos y actividades de un modo coherente y adaptado a los distintos niveles de capacidad de los alumnos a su cargo.

El primer paso que cada escuela debe dar para elaborar su currículum, es la fijación de su objetivo institucional. Los medios para alcanzar dicho objetivo, integrador de los objetivos del Sistema Educativo, serán

///



VII

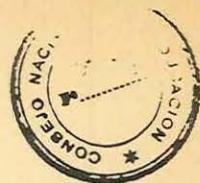
las diversas actividades que se desarrollen en la escuela.

El objetivo del curriculum será significativo si expresa convenientemente "lo que la escuela quiere conseguir". Por lo tanto, si se tiene en cuenta esta exigencia de la significación del objetivo del curriculum, éste no podrá considerarse como definitivo ni permanente. Será necesario evaluarlo continuamente y reajustarlo cuando los logros obtenidos no se adecuen a los objetivos propuestos.

Los principios que guiaron la confección de estas bases son los siguientes:

- La funcionalidad de los contenidos: está brindada por la selección de los aspectos esenciales de la herencia cultural que tengan por función facilitar, dentro de un marco de valores trascendentes, la comprensión y la adaptación del niño a la vida contemporánea; el afianzamiento de la nacionalidad y la capacitación de los alumnos para proseguir estudios.
- La gradación: las dificultades y amplitud de los temas deben estar de acuerdo con los niveles de desarrollo psicofísico de los niños.
- La motivación: es decir, que los contenidos tendrán en cuenta preferentemente los intereses predominantes en los alumnos.
- La integración: los objetivos se podrán obtener a través de contenidos y actividades pertenecientes a campos distintos.
- La continuidad: los contenidos presentados por una asignatura pueden ser profundizados con la gradación que corresponda al nivel de desarrollo de los alumnos. Esta idea corresponde a lo que se llama estructura

///



///

cíclica de los contenidos.

La coordinación de los contenidos: es horizontal, si se trata de la coordinación de los contenidos de una asignatura con las otras del mismo grado; y vertical, si se trata de la coordinación de los contenidos de una misma asignatura a través de los distintos grados, con el objeto de dar la fundamentación necesaria a cada uno de los aprendizajes y para evitar la reiteración de los contenidos.

1.2. DEFINICION DE OBJETIVOS.

La determinación de las conductas, o productos del aprendizaje, que los alumnos deben alcanzar al término de cada etapa, se denominan "objetivos".

Estos objetivos pueden ser generales, de nivel o ciclo. Los objetivos específicos de ciclo se traducen en objetivos de materia que el maestro debe, a su vez, desdoblar en objetivos operacionales para las unidades de trabajo, y sucesivamente, en objetivos de lecciones diarias.

Ejemplo:

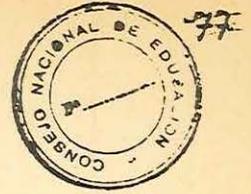
Objetivo específico del ciclo: Lograr que los alumnos adquieran habilidad para la realización de las operaciones matemáticas fundamentales.

Objetivo específico de la materia: Lograr que los alumnos adquieran la habilidad para realizar:

- . operaciones de suma.
- . operaciones de resta.
- . operaciones de multiplicación.
- . operaciones de división.

Objetivo específico de una unidad: Lograr que el alumno realice sumas de números de dos cifras.

///



///

Objetivo específico de una lección: Lograr que el alumno realice sumas de números que no lleguen a cien.

30	18	22	14
21	11	13	12
<u>16</u>	<u>10</u>	<u>12</u>	<u>11</u>

1.3. DEFINICION DE CONTENIDOS.

Contenido es todo lo que el alumno internaliza por medio de actividades de aprendizaje, y consiste en conocimientos, ideales, actitudes, habilidades y destrezas considerados como necesarios por la sociedad.

Se expresan en forma sintética y en función de los principios de flexibilidad y adaptabilidad. Los contenidos deben ser significativos y ser tomados del sector cultural: ciencia organizada, arte, lengua, medio ambiente, etc.

Se relacionan entre sí y ofrecen la posibilidad de una rica y variada gama de aprendizajes y actividades.

1.4. DEFINICION DE ACTIVIDADES.

Son los medios a través de los cuales los alumnos logran los objetivos propuestos.

Los criterios que se deben tener en cuenta para su selección son:

- La necesidad de que los alumnos las reconozcan como útiles para la concreción de sus objetivos.
- La necesidad de que el profesor las considere como conducentes a fines esperados por la sociedad.
- La necesidad de que se adecuen al grado de madurez del grupo de alumnos y al mismo tiempo sean accesibles, estimulantes y conducentes a otros aprendizajes, por medio de la aplicación de conocimientos adquiridos anteriormente.

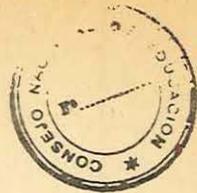
///



*Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación*

///

- La necesidad de que sean variadas para que favorezcan el desarrollo equilibrado de los alumnos y que permitan distintos tipos de actividades individuales y grupales.
- La posibilidad de que puedan ser realizadas de acuerdo con las necesidades y recursos de la escuela y la comunidad.



79

Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

2. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL CURRÍCULUM.

El currículum que cada escuela debe elaborar tiene sus fundamentos en principios que implican un enfoque comprensivo de la personalidad del alumno, en relación con su medio y con las necesidades de desarrollo socioeconómico.

2.1. INDIVIDUALIZACIÓN.

Uno de los principios fundamentales del currículum es la individualización cuyo primer paso es la personalización.

Su objetivo es favorecer el desarrollo de cada educando de acuerdo con sus rasgos y diferencias individuales. Este principio permite encarar la educación para la libertad en una democracia; esto es, el dar oportunidad para la plena realización de las virtualidades del individuo.

La escuela debe, por lo tanto, encaminar al alumno hacia su propia realización de la manera más fecunda, en beneficio propio y de la comunidad.

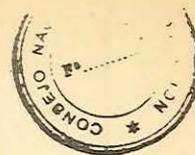
2.2. SOCIALIZACION.

El proceso del aprendizaje y el de formación de la personalidad necesitan la complementación del principio de individualización con el de socialización.

Su objetivo es hacer sentir al alumno que es parte de una totalidad con la que debe integrarse en su calidad de miembro activo.

La socialización implica diferenciar, es decir ayudar a que cada uno pueda contribuir con sus posibilidades al enriquecimiento del grupo asumido como una totalidad; y supone, además la internalización de normas grupales que permitan a los alumnos sentirse miembros responsables ante sus semejantes y que les posibiliten en su futura vida cívica, un efectivo ejercicio de los principios de la democracia.

///



711

2.3. REGIONALIZACION.

La escuela, no es sólo un agente de alfabetización, es también un factor que permite devolver a la sociedad el producto que ella necesita, además de constituir el agente básico para la concreción de los objetivos que se propone el plan de desarrollo nacional.

Estos planes requieren una población preparada para entender, aceptar y realizar el cambio en sus distintos aspectos. La educación debe promover las posibilidades de logro personal y facilitar la integración en el medio social y económico.

La flexibilidad de este documento posibilita su adaptación a los distintos medios y comunidades del país, y permite la adecuación a las características regionales. Cada escuela elaborará el curriculum de acuerdo con sus propias características teniendo en cuenta los lineamientos de desarrollo que son decisión de la política nacional.

La presentación de los contenidos, los modelos de actividades, los lineamientos generales, las pautas metodológicas, etc., que se brindan permiten los ajustes para que cada escuela dé la respuesta que el medio donde está inserta le exige.



3. ASPECTOS INTEGRADORES DEL CURRÍCULUM.

El concepto de curriculum comprende todos los elementos que intervienen en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir todos los factores que en forma directa o indirecta se relacionan con los distintos aspectos de este proceso.

3.1. ASPECTO ORIENTADOR.

La formulación de los contenidos del curriculum responde a la explicitación de los objetivos del Sistema Escolar.

Estos objetivos aprobados por los Ministros de Educación orientan la selección de los contenidos y actividades y se traducen en los objetivos de aprendizaje del nivel y del ciclo.

3.1.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA ESCOLAR.

3.1.1.1. Objetivos Generales.

1. Favorecer el desarrollo integral del alumno para lograr una personalidad creadora con las notas de valores y de trascendencia que informan los principios enunciados en las políticas nacionales.
2. Coadyuvar a la formación del alumno para la práctica responsable de la democracia como estilo de vida, y como forma de cooperación y de participación social, económica y política.
3. Promover la orientación vocacional y la capacitación del alumno según sus necesidades, intereses y aptitudes, conforme con las exigencias



///

del desarrollo nacional y regional.

4. Desarrollar en el alumno las actitudes que posibiliten su permanente perfeccionamiento.
5. Contribuir a la formación del hombre en el marco de su realidad familiar social y nacional y promover la capacidad de comprender el pasado histórico y de participar, con sentido creador, en la integración y el desarrollo del país, con la valoración de las particularidades regionales y de las implicaciones y responsabilidades continentales y mundiales.

3.1.1.2. Objetivos del nivel elemental.

- 1.1. Asegurar el desarrollo de las habilidades y técnicas instrumentales básicas de la lecto-escritura y el cálculo.
- 1.2. Estimular el desarrollo del pensamiento operativo concreto y la capacidad de observación, asimilación y reacción inteligente ante situaciones nuevas de aprendizaje.
- 1.3. Iniciar al alumno en el conocimiento de sí mismo y del mundo humano y natural que lo rodea.
- 1.4. Favorecer en el alumno el desarrollo de actitudes y habilidades que faciliten la realización de su tarea escolar y el correcto aprendizaje.
- 1.5. Perfeccionar el uso del idioma nacional como medio adecuado de aprendizaje, comunicación e integración cultural.
- 1.6. Favorecer el desarrollo de capacidades y el enriquecimiento de intereses promoviendo la actividad creadora del alumno.

///



///

- 1.7. Iniciar al alumno en los conocimientos y habilidades para facilitar su desempeño eficaz en situaciones que le plantea la vida cotidiana.
- 1.8. Favorecer las actividades de vida en la naturaleza, la iniciación en los deportes y la recreación.
- 1.9. Proporcionar información elemental y promover actitudes y hábitos de seguridad física, de higiene personal y de cuidado de la salud.
- 1.10. Proporcionar experiencias que permitan al alumno la incorporación de valores orientadores de su conducta.

- 2.1. Proporcionar oportunidades para que el alumno realice experiencias de cooperación social y de convivencia democrática.

- 3.1. Promover el desarrollo de destrezas y habilidades que encaucen un saber hacer elemental.

- 4.1. Asegurar la preparación necesaria para continuar y completar la formación básica en el nivel intermedio.

- 5.1. Afianzar el amor con la familia.
- 5.2. Iniciar la integración del alumno en la comunidad local, regional y nacional.
- 5.3. Promover el conocimiento de la realidad histórico-cultural argentino.

3.1.2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos señalados más arriba, aprobados en la última Reunión de Ministros de Educación, orientan la determinación de los objetivos de aprendizaje, es decir los logros que cada alumno debe alcanzar al final de la escuela elemental.

Para ello es preciso señalar el método seguido para la elaboración de los mismos. Cada uno de los objetivos del Sistema que corresponde al Nivel Elemental, apuntan a los siguientes aspectos:

1. Caracterización psicológica de los alumnos del nivel elemental.
2. Valores.
3. Instrumentalización.
4. Socialización.
5. Conocimientos.
 - 5.1. Ciencias Sociales.
 - 5.2. Ciencias físico-naturales.
 - 5.3. Salud.
6. Actividades físicas.
7. Expresión.
8. Articulación con el nivel intermedio.

El aspecto 1, responde al Objetivo 1.2.

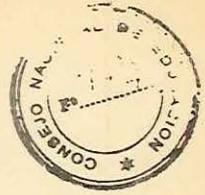
El aspecto 2, corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.10 - 5.1.

El aspecto 3, corresponde a los Objetivos 1.1. - 1.4. - 1.5. - 1.7. - 3.1.

El aspecto 5.1., corresponde a los Objetivos 1.3. - 5.2. - 5.3

El aspecto 5.2., corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.8.

El aspecto 5.3., corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.7. - 1.8. - 1.9.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

/// El aspecto 6, corresponde a los Objetivos 1.3.-1.6.-1.8.-

El aspecto 7, corresponde a los Objetivos 1.5.-1.6.-

El aspecto 8, corresponde al Objetivo 4.1.

En el siguiente cuadro se visualiza la correspondencia existente entre los aspectos y los Objetivos.

ASPECTO	OBJETIVO ENUNCIADO CON EL NUMERO															
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	4.1	5.1	5.2	5.3
1		x														
2			x							x				x		
3	x			x	x		x					x				
4					x		x	x		x	x			x	x	x
5.1.			x												x	x
5.2.			x					x								
5.3.			x				x	x	x							
6			x			x		x								
7					x	x										
8													x			

Para transformar estos objetivos en objetivos de aprendizaje es necesario, en primer término, establecer los aspectos que cada uno debe comprender.



/// Así, la caracterización del nivel está dada en el objetivo Nº 1.

La asunción de valores se enuncia en el objetivo 2.

El logro de instrumentos que permitan el acceso a la cultura, se expresa en el objetivo 3.

El objetivo 4 apunta a la socialización de los alumnos, desde diversos puntos de vista.

En el objetivo 5.1 se enuncian las metas de formación científico-social.

Los logros de aprendizaje en el campo de las ciencias físico-naturales, se enuncian en el objetivo 5.2.

Los conocimientos acerca del cuidado de la salud y de las normas de higiene, se explicitan en el objetivo 5.3. Los aspectos referentes a la vida al aire libre, los deportes y la recreación se enuncian en el objetivo 6.

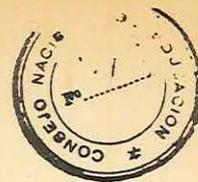
En el objetivo 7 se explicita la posibilidad de brindar al niño oportunidades para expresarse con libertad y creatividad, a través de distintos medios.

En el objetivo 8 se determina la necesidad de brindar preparación adecuada para que los alumnos puedan continuar sus estudios en el nivel intermedio.

Esta caracterización determinó la siguiente reformulación de objetivos generales del nivel elemental:

Objetivos generales del nivel elemental.

1. Favorecer en el alumno la formación del pensamiento lógico-concreto y coadyuvar al tránsito de una moral heterónoma a una moral autónoma.
2. Estimular en el alumno comportamientos tendientes a una paulatina estimación autónoma de los valores que orienten la personalidad.
3. Proporcionar los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas que posibiliten el acceso al mundo de la cultura.



//

4. Estimular el uso correcto del idioma como medio de comunicación y el desarrollo de actitudes de solidaridad, cooperación, responsabilidad y el respeto mutuo para posibilitar su integración en el grupo de pares y en la vida democrática de su comunidad.
- 5.1. Proporcionar conocimientos y desarrollar actitudes tendientes a lograr una progresiva integración en la comunidad argentina, con la plenitud de su herencia histórica, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.
- 5.2. Proporcionar conocimientos elementales y promover actitudes tendientes a un paulatino desarrollo del espíritu científico.
- 5.3. Proporcionar información elemental y promover actitudes y hábitos referentes a la higiene personal y al cuidado de la salud.
6. Favorecer el gusto por la vida al aire libre, la iniciación en los deportes y la sana recreación.
7. Favorecer el desarrollo de la capacidad de expresión y de iniciativa y el enriquecimiento de intereses que posibiliten una actitud creadora.
8. Asegurar la preparación para continuar y completar la formación básica en el nivel intermedio.

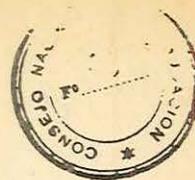
Esta traducción, permite transformar los Objetivos del Sistema Escolar en los siguientes objetivos de aprendizaje.

3.1.2.1. Objetivos generales de aprendizaje del nivel elemental:

Lograr que el alumno:

1. Desarrolle el pensamiento lógico-concreto y pase de la etapa de moral heterónoma a la etapa de moral autónoma.

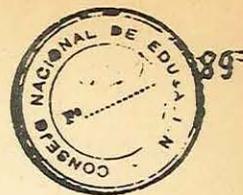
///



771

2. Adquiera paulatinamente una estimación autónoma de los valores que orienten su personalidad.
3. Adquiera los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas que le permitan su acceso al mundo de la cultura.
4. Use correctamente el idioma nacional como medio de comunicación, y desarrolle actitudes de solidaridad, cooperación, responsabilidad y respeto mutuo para integrarse en su grupo de pares y en la vida democrática de su comunidad.
 - 5.1. Adquiera conocimientos elementales y desarrolle actitudes que le permitan integrarse paulatinamente en la comunidad argentina, con la plenitud de su herencia histórica, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.
 - 5.2. Adquiera conocimientos elementales y desarrolle actitudes que le permitan paulatinamente despertar su espíritu científico.
 - 5.3. Desarrolle hábitos y actitudes, y adquiera conocimientos elementales sobre higiene personal y cuidado de su salud.
6. Desarrolle el gusto por la vida al aire libre y la práctica de deportes, que le permitan apreciar paulatinamente la sana recreación.
7. Desarrolle su capacidad de expresión y de iniciativa y acreciente intereses que permitan su actividad creadora.
8. Realice los aprendizajes indispensables para continuar y completar la formación básica en el nivel intermedio.

///



///

3.1.2.2. Objetivos específicos de aprendizaje del nivel elemental.

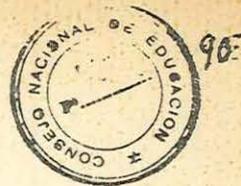
Lograr que el alumno:

- 1.1. Adquiera habilidad para resolver situaciones problemáticas.
 - 1.2. Aplique el pensamiento concreto, móvil, reversible y asociativo para resolver problemas.
 - 1.3. Aplique el uso de la co-operación intelectual para resolver situaciones grupales.
 - 1.4. Adquiera hábitos de observación cuidadosa, para ejercitar el pensamiento inteligente.
-
- 2.1. Adquiera patrones de conducta tendientes a una paulatina estimación autónoma que oriente su personalidad.
 - 2.2. Internalice pautas de conducta propuestas por la escuela.
 - 2.3. Acepte las normas de la sana competencia en el juego y en el deporte.
 - 2.4. Se inicie en el conocimiento de sí mismo, para que se adecue a sus posibilidades reales.
-
- 3.1. Adquiera habilidad para expresar su pensamiento en forma escrita con claridad.
 - 3.2. Adquiera destrezas en la escritura, tendientes a fomentar hábitos de prolijidad.
 - 3.3. Conozca los patrones ortográficos del idioma castellano, para escribir correctamente.
 - 3.4. Adquiera habilidad para leer correctamente y con expresión en su lengua materna.

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

- 3.5. Comprenda lo que lee para poder explicarlo.
- 3.6. Desarrolle el gusto por la lectura recreativa.
- 3.7. Conozca el mecanismo de las operaciones matemáticas fundamentales.
- 3.8. Adquiera habilidad para la realización de las operaciones fundamentales, que le permitan la resolución de problemas.
- 3.9. Desarrolle actividades tendientes a la consolidación del pensamiento lógico-concreto.
- 3.10. Adquiera hábitos de buen uso del idioma nacional, para posibilitar sus aprendizajes.

- 4.1. Internalice pautas sociales para lograr una mejor integración en su medio.
- 4.2. Desarrolle actitudes de solidaridad, responsabilidad, respeto mutuo y cooperación que posibiliten una mejor integración en su grupo escolar.
- 4.3. Desarrolle actitudes de responsabilidad y participación que posibiliten su inserción en la vida democrática de la comunidad.
- 4.4. Adquiera hábitos de buen uso del idioma nacional que faciliten la comunicación y la integración en la comunidad.

- 5.1.1. Se inicie en el conocimiento de la comunidad local, regional y nacional para una paulatina comprensión de sus necesidades en función de las demandas del desarrollo nacional.
- 5.1.2. Desarrolle actitudes de respeto y amor hacia la patria, que le permitan la aceptación paulatina de su responsabilidad como

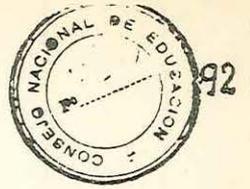
///



///

miembro activo de la comunidad argentina.

- 5.1.3. Desarrolle actitudes de respeto hacia los símbolos nacionales, como representaciones de la idea de patria.
- 5.1.4. Se inicie en la comprensión de la plenitud de la herencia histórica.
- 5.2.1. Realice actividades tendientes a un progresivo uso de la observación, la comparación, la experimentación y la generalización, para desarrollar su actitud científica.
- 5.2.2. Adquiera conocimientos elementales para una paulatina comprensión del mundo natural.
- 5.3.1. Adquiera conocimientos elementales para el cuidado de la salud y la realización de la higiene personal.
- 5.3.2. Adquiera hábitos para el cuidado de su salud y la realización de su higiene personal
- 6.1. Se inicie en el conocimiento de deportes y actividades recreativas que orienten el uso adecuado de su tiempo libre.
- 6.2. Adquiera gusto por las actividades al aire libre, los deportes y la sana recreación.
- 6.3. Desarrolle destrezas en el uso de su cuerpo en las actividades al aire libre, en los deportes y en la recreación.
- 7.1. Conozca técnicas para desarrollar su actividad creadora.
- 7.2. Desarrolle una actitud creadora para expresar su individualidad.



///

- 7.3. Conozca técnicas artísticas elementales que le permitan la expresión de su actividad creadora.
- 7.4. Adquiera habilidades en el uso del idioma nacional que le permitan expresarse con creatividad.
- 8.1. Adquiera los conocimientos necesarios para continuar y completar eficazmente su formación en el nivel intermedio.
- 8.2. Adquiera actitudes favorables hacia la conformación de estudios en el nivel intermedio.

3.1.2.3. Objetivos específicos de aprendizaje del primer ciclo del primer nivel.

Lograr que el alumno:

- 1.1. Adquiera habilidad para resolver situaciones problemáticas simples.
- 1.2. Aplique el pensamiento concreto, móvil, reversible y asociativo para resolver problemas.
- 1.3. Se inicie en la aplicación de la co-operación intelectual para resolver situaciones simples.
- 1.4. Se inicie en el hábito de la observación cuidadosa para ejercitar el pensamiento inteligente.
- 2.1. Se inicie en la asunción paulatina de valores que orienten la formación de la personalidad.
- 2.2. Se inicie en la internalización de normas de conducta propuestas por la escuela.
- 2.3. Acepte las normas de la sana competencia en el juego y en el deporte.
- 2.4. Se inicie en el conocimiento de sus propias posibilidades.

///



VII

- 3.1. Adquiera habilidad para expresar su pensamiento por escrito en frases cortas y sencillas.
- 3.2. Adquiera destrezas en la escritura tendientes a fomentar hábitos de prolijidad.
- 3.3. Conozca las estructuras ortográficas fundamentales para escribir correctamente.
- 3.4. Adquiera habilidad para leer correctamente y con expresión en su lengua materna.
- 3.5. Comprenda lo que lea en trozos cortos y sencillos y pueda explicarlo.
- 3.6. Se inicie en el gusto por la lectura recreativa.
- 3.7. Conozca el mecanismo de las operaciones matemáticas fundamentales.
- 3.8. Adquiera habilidad para las operaciones fundamentales que le permitan la resolución de problemas.
- 3.9. Desarrolle actividades tendientes a la consolidación del pensamiento lógico-concreto.
- 3.10. Se inicie en la adquisición de hábitos de buen uso del idioma nacional para posibilitar sus aprendizajes.
- 4.1. Internalice pautas sociales fundamentales para lograr una mejor integración en su medio.
- 4.2. Desarrolle por medio de experiencias actitudes de solidaridad, responsabilidad, respeto mutuo y cooperación que posibiliten una mejor integración en su grupo escolar.
- 4.3. Desarrolle por medio de experiencias, actitudes de responsabilidad y participación que posibiliten su inserción en la vida democrática de la comunidad.

///

- 4.4. Se inicie en la adquisición de hábitos de buen uso del idioma nacional para facilitar el proceso de comunicación y la integración en la comunidad.
- 5.1.1. Se inicie en el conocimiento de algunas características de la comunidad local y regional.
- 5.1.2. Se inicie en el conocimiento de los hechos históricos y culturales fundamentales.
- 5.1.3. Desarrolle sentimientos de amor y respeto hacia la patria.
- 5.1.4. Desarrolle sentimientos de respeto hacia los símbolos nacionales.
- 5.1.5. Se acerque afectivamente a la comprensión de los hechos históricos fundamentales.
- 5.2.1. Se inicie en el conocimiento de aspectos fundamentales del mundo humano y natural.
- 5.2.2. Se inicie en la adquisición de conocimientos elementales del mundo físico natural.
- 5.2.3. Se inicie en la realización de actividades tendientes a un progresivo uso de la observación, la comparación, la experimentación y la generalización, para desarrollar su actitud científica.
- 5.3.1. Se inicie en los principales conocimientos acerca del cuidado de la salud y de las normas de higiene personal y pública.
- 5.3.2. Adquiera hábitos fundamentales para el cuidado de su salud y la realización de su higiene personal.

///

- 6.1 . Se inicie en el conocimiento de algunos deportes y actividades recreativas.
- 6.2. Se inicie en el gusto por las actividades al aire libre, los deportes y la sana recreación.
- 6.3. Se inicie en el desarrollo de destrezas para usar su cuerpo en actividades deportivas y al aire libre.
- 7.1. Conozca técnicas para desarrollar su actividad creadora.
- 7.2. Desarrolle una actitud creadora para expresar su individualidad.
- 7.3. Conozca técnicas artísticas fundamentales que le permitan la expresión de su actividad creadora.
- 7.4. Se inicie en el logro de habilidades para usar el idioma nacional como medio de expresión creadora.
- 8.1. Se inicie en la adquisición de conocimientos necesarios para continuar y completar eficazmente su formación en el nivel Intermedio.

4.2. 1.2. Objetivos generales comunes a todos los contenidos

A través de estos contenidos se debe propender además de los objetivos específicos, a lograr que el alumno:

- Adquiera habilidad para resolver situaciones problemáticas simples.
- Aplique el pensamiento concreto, móvil, reversible y asociativo para resolver problemas.
- Se inicie en la aplicación de la co-operación intelectual para resolver situaciones simples.
- Se inicie en el hábito de la observación cuidadosa para ejercitar el pensamiento inteligente.
- Se inicie en la asunción paulatina de valores que orienten la formación de la personalidad.
- Se inicie en la internalización de normas de conducta propuestas por la escuela.
- Se inicie en el conocimiento de sus propias posibilidades.
- Adquiera habilidad para expresar su pensamiento por escrito en frases cortas y sencillas.
- Se inicie en la adquisición de hábitos de buen uso del idioma nacional para posibilitar sus aprendizajes.
- Internalice pautas sociales fundamentales para lograr una mejor integración en su medio.
- Desarrolle por medio de experiencias actitudes de solidaridad, responsabilidad, respeto mutuo y cooperación que posibiliten una mejor integración en su grupo escolar.



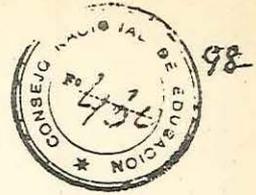
Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



97

///

- Desarrolle por medio de experiencias, actitudes de responsabilidad y participación que posibiliten su inserción en la vida democrática de la comunidad.
- Desarrolle sentimientos de amor y respeto hacia la patria.
- Adquiera hábitos fundamentales para el cuidado de su salud y la realización de su higiene personal.
- Desarrolle una actitud creadora para expresar su individualidad.
- Se inicie en el logro de habilidades para usar el idioma nacional como medio de expresión creadora.
- Se inicie en la adquisición de conocimientos necesarios para continuar y completar eficazmente su formación en el Nivel Intermedio.



3.2. ASPECTO INTERRELACIONAL.

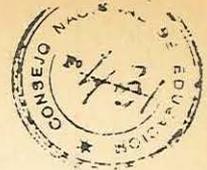
El concepto de currículum implica considerar que la escuela funciona también como un sistema social estructurado donde se dan las siguientes interacciones:

alumno-docente
alumno-alumno
docente-docente
escuela-comunidad
equipo docente-supervisión

3.2.1. INTERRELACIÓN ALUMNO-DOCENTE:

Uno de los aspectos más significativos del cambio educativo es indudablemente el tipo de relación que debe darse entre alumno y docente. Los papeles y las conductas que de ellos derivan según la tendencia actual y la tendencia tradicional, pueden esquematizarse de la siguiente manera:

Enfoque Tradicional	Enfoque Renovado
1. El educador es el protagonista central del proceso.	1. El protagonista central del proceso es el alumno.
2. El educador es el líder indiscutido.	2. El liderazgo es circunstancial y puede estar a cargo del maestro o de los alumnos rotativamente.
3. De este tipo de liderazgo se deriva una atmósfera autocrática.	3. La atmósfera es democrática.
4. El educador "enseña" conocimientos que los alumnos deben retener y repetir.	4. El proceso de enseñanza implica que los alumnos puedan "resolver" problemas a tra-



XIII

La evaluación se hará comprobando los conocimientos retenidos: memoria.

vés de la actividad y usando el método científico.

La evaluación se hará a través de la demostración efectiva de la capacidad para resolver situaciones.

5. El maestro emana información que el alumno recibe. El alumno cumple el papel de ser un elemento pasivo de la clase.

5. El maestro cumple papeles de orientador, motivador y supervisor del aprendizaje. El alumno desempeña un papel activo dentro de la clase.

Las conductas concretas que deben lograr, el maestro y el alumno en esta nueva actitud ante el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

3.2.1.1. El maestro:

- Formula planes y líneas de conducta de acuerdo con los objetivos y propósitos del grupo.
- Analiza y organiza el grupo y lo ayuda a llevar a cabo las decisiones y planes.
- Contribuye a la creación y mantenimiento de las normas éticas y a la solidaridad del grupo.
- Armoniza los fines y actividades individuales, de acuerdo con las finalidades y objetivos del grupo.
- Guía el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Instrumenta los procesos de aprendizaje.
- Suministra información y aclaraciones. ///



VII

- Orienta al alumno por medio de la atención personal durante las horas en que está en contacto con él.
- Convierte la clase en una comunidad educativa.
- Centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno.

3.2.1.2. El alumno:

- Es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resuelve problemas con una actitud dinámica de participación.
- Brinda pautas, a través de las características de su desarrollo psico-físico-social que permiten permanentes reajustes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.2. INTERRELACIÓN ALUMNO-ALUMNO:

Las interacciones sociales que llevan a la integración de los grupos escolares, son uno de los factores que crean y mantienen el interés durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, según lo establecen las contribuciones de la psicología social.

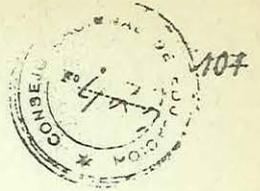
Esto permite establecer la importancia de las relaciones entre los alumnos y de ello pueden derivarse varias conclusiones:

Si las relaciones entre los educandos mejoran, mejorarán también los aprendizajes.

Si las interacciones aumentan en su frecuencia, también mejorarán el rendimiento en la tarea.

Las actitudes entre los niños tenderán hacia la valoración de sus cualidades humanas y no hacia la "competencia técnica" en la que importan más los conocimientos, la memoria y el "lograr el primer puesto".

///



VII

De acuerdo con este planteo, el alumno:

- Se integra en su grupo de pares.
- Participa de la sana competencia.

Para el logro de actitudes tendientes a la integración en el grupo de pares, la escuela promoverá:

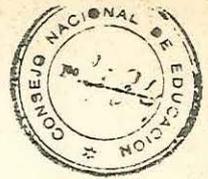
- Frecuentes reuniones de distinto tipo con los alumnos, para lograr la integración total del grupo (salidas, campamentos, torneos, etc.)
- Una atmósfera de cordialidad y democracia, en la que los alumnos se sientan cómodos, brindándoles un trato igualitario y afectivo.
- Un clima que permita el logro de la personalización, por medio de la valoración positiva de las posibilidades de cada uno.

3.2.3. INTERRELACION DOCENTE-DOCENTE:

El cambio educativo implica un cambio en la relación entre los docentes. La actitud de los mismos es la de sentirse "integrantes de un equipo": la escuela.

Un equipo es algo más que una simple suma de miembros, pues sus integrantes:

- Tienen conciencia de grupo: aceptan su papel de participantes en una totalidad con objetivos definidos y metas propias que cumplir.
- Tienen conciencia de que su colaboración debe darse en forma de ayuda mutua y constante.
- Tienen claramente establecidos los papeles que deben cumplir y las relaciones que a partir de ellos pueden establecerse a través de una comunicación eficaz que implique un lenguaje común y unificado.
- Se sienten identificados con el grupo, por medio de la aceptación de normas y tareas compartidas.
- El equipo-escuela es en definitiva, un "equipo de trabajo", en el cual se comparten metas, tareas y normas en medio de una atmósfera amable, cordial y franca, //△



VII

de aprecio y colaboración.

En este nuevo concepto de estructura escolar, la conducción toma la forma de un liderazgo democrático y delegado, que descentraliza las tradicionales funciones de los directivos permitiendo que todos los miembros del equipo escuela, asuman papeles de liderazgo en forma rotativa y de acuerdo con las necesidades circunstanciales. Las innumerables tareas escolares se fundamentan en estos principios, y el equipo cumple funciones tan importantes como la elaboración del currículum, el planeamiento de las tareas, la determinación de las características socio-económicas de la población escolar, la acción recíproca con la comunidad, etc. Con la plena participación de todos en la evaluación continua del objetivo institucional y a través de la comunicación libre y espontánea, se evitan antagonismos y divisiones que perjudican al proceso educativo.

Otro aspecto muy importante en la interacción entre docentes se refiere al aspecto puramente técnico de su labor. El equipo-escuela tomado como grupo de trabajo cumple como una de sus metas fundamentales, con el perfeccionamiento de las tareas docentes a través de distintas actividades entre las que pueden citarse por su efectividad las siguientes.

- Reuniones periódicas donde se elaboran objetivos, planes, tareas y el currículum de la escuela.
- Encuentros muy frecuentes en los que se evalúan el desarrollo de las actividades curriculares.
- Reuniones en las que se intercambia información acerca de las características y problemas psico-sociales de los alumnos en los distintos grados, para evaluar en forma integrada la labor de la escuela.
- Conferencias sobre temas específicos, preparados por los mismos docentes.

///



///

- Comentarios sobre experiencias didácticas realizadas.
- Intercambio bibliográfico activo.
- Seminarios de actualización.
- Paneles con expertos en distintas áreas, etc.

3.2.4. INTERRELACION ESCUELA-COMUNIDAD.

La influencia recíproca ejercida entre escuela y comunidad se refleja a través de los siguientes aspectos:

- Intervención de los padres y otros grupos del medio en la elaboración del currículum.
- Integración de los aspectos socio-económicos del currículum sobre la base de los requerimientos de la comunidad que rodea la escuela.
- Información continua sobre los alumnos que se proporciona a los padres, a través de distintos instrumentos y procedimientos.
- Reuniones con los padres.
- Reuniones con otros grupos de la comunidad.
- Integración de la escuela en las actividades de la comunidad como se señala en el Calendario Escolar Único.

3.2.5. INTERRELACION EQUIPO DOCENTE-SUPERVISION:

La supervisión implica un conjunto de actividades y procedimientos que tienden a prestar el apoyo técnico necesario y permanente para lograr el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Desde este punto de vista, el supervisor cumple los siguientes papeles:

- Es uno de los principales agentes del cambio cualitativo en la enseñanza.
- Asesora y atiende las unidades escolares en sus necesidades de conducción, y mejoramiento, ejecutando las medidas aprobadas.
- Apoya técnicamente la labor del maestro, desde el punto de vista psicológico y sociológico, con instrumentos,

///



///

- técnicas y métodos para que pueda realizar su misión.
- Respetar la iniciativa creadora del maestro.
- Estimular la libertad del equipo docente, para elaborar su propio currículum.
- Considerar al maestro como planificador y ejecutor en el nivel del aula de los currícula que adopta, de acuerdo con las necesidades individuales de los alumnos y las de la comunidad.
- Promueve e impulsa las finalidades del equipo docente, armonizándolas con los objetivos de la Política Educativa.
- Alienta la actividad del equipo docente.
- Brinda seguridad al equipo docente para la realización de las actividades curriculares.

BIBLIOGRAFIA MINIMA:

- Oeser, O.A., Maestro, alumno y tarea, Bs.As., Paidós, 1967. Fundamentación sobre roles del maestro y del alumno en la nueva concepción educativa.
- Cirigliano, G y Villaverde A., Dinámica de grupos y educación, Bs.As., Humanitas 1967. Fundamentos sobre roles del maestro y del alumno. Conceptos sobre grupos de trabajo. Conceptos sobre conducción de grupos y técnicas de trabajo grupal.
- Purdy, Finch y otros: Currículum y administración escolar Bs.As., Paidós, 1969. Conceptos sobre planeamiento del currículum. Información sobre la actividad del docente en la escuela y sus posibilidades de trabajo dentro del equipo docente.

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



105

///

Morse, W y Wingo M., Psicología aplicada a la enseñanza. Libro muy importante para comprender las relaciones entre docentes, alumno y comunidad, encaradas desde el punto de vista psicopedagógico.



3.3. ASPECTO CUALITATIVO.

La calidad de la enseñanza constituye uno de los aspectos renovados en el curriculum. Esta renovación no se limita exclusivamente a la selección de los contenidos, sino que implica un enfoque metodológico actualizado, la orientación, las pautas de evaluación y promoción, la consideración de la disciplina como situación de aprendizaje.

3.3.1. DINAMICA DE LA LABOR ESCOLAR.

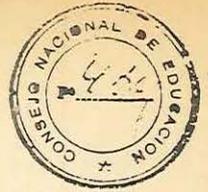
El curriculum es algo más que un contenido para ser aprendido. La selección de sus elementos implica una gran responsabilidad para el docente ya que se nutre de las experiencias de los niños y supone muchas clases de actividades.

El docente examina los factores que influyen en el aprendizaje, prueba las técnicas para obtener un mejor conocimiento de los alumnos, analiza las tendencias sociales más recientes y realiza estudios de la comunidad local. Sobre estas bases formula objetivos, evalúa el material didáctico, selecciona contenidos, planifica la tarea general.

Tales actividades son los medios para llegar al mejoramiento de la vida y del aprendizaje en el aula. El verdadero desarrollo del curriculum, constituye un esfuerzo para enseñar a vivir, un aprendizaje dispuesto a dirigir los intereses y habilidades de los educandos, hacia una efectiva participación en la vida de la comunidad y de la Nación.

El docente debe seleccionar con visión prospectiva, las actividades, la organización de las mismas y sus procesos de adaptación a las características de los diversos grupos de alumnos.

La función principal del maestro consiste en estimular dos factores sustanciales en beneficio del interés creador: el pensamiento original y la inventi-



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

[777]

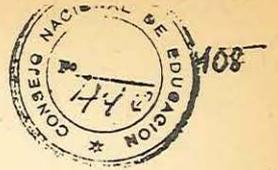
El maestro debe despertar lo que sea particular y típico en cada alumno y estimular el éxito de todo esfuerzo personal. En los primeros grados, es preciso que el docente, se esfuerce por preservar la naturaleza infantil y que acepte la forma en que el alumno une su fantasía individual, con las realidades que el alumno debe poder integrar, a través de su propia vida, las vivencias inmediatas y las imágenes que tan a menudo se relacionan con la niñez.

El maestro debe encontrar nuevas maneras de convertir estos conocimientos en partes estables de la personalidad adulta. Los alumnos, a través de una actitud creadora, ayudan a determinar sus propios objetivos, trabajan en grupos donde comparten opiniones y realizan continuas evaluaciones que establecen metas que implican siempre un esfuerzo mayor.

A través de la dinámica de la labor escolar, el alumno debe tener la posibilidad de encontrar nuevas formas de uso del material, así como la libertad para expresar su propia personalidad. De esta manera, el trabajo del aula, se enriquece mediante la expresión y se da sentido a la experiencia, se acelera la percepción y se unifican los intereses. Cada alumno es distinto y cada etapa de su desarrollo tiene ciertas características. El alumno debe conservar su propia individualidad. "El maestro que ayuda al alumno a adquirir y mantener el sentido de su propio valor es el más indicado para ayudarlo a preservar su individualidad. Así, se crea una atmósfera de amistad, un sentido de comunidad y diversas oportunidades de realización en el aula".

En primero y segundo grado los alumnos se dedican principalmente a actividades individuales. Son activos y no pueden permanecer sentados mucho tiempo. Usan mejor los músculos largos que los cortos. Su período de atención es más reducido. Responden mejor a una secuencia rítmica de trabajo, juego y descanso. Son curiosos e imaginativos, desconocen muchos elementos del medio que los rodea y necesitan experien-

[///]



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

711 cías con juegos concretos. En tercer grado (ocho y nueve años) tienen mayor conciencia del grupo y les complace el sentimiento de cooperación logrado a través de las actividades colectivas. Cobran mayor conciencia social y desean actuar de acuerdo con las reglas del grupo. Prefieren la opción y no la obligación y comienzan a demostrar una creciente independencia de pensamiento y acción.

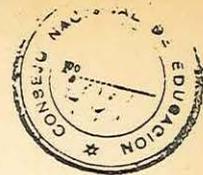
Estas características de la evolución infantil deben orientar para planificar la labor del aula, sobre la base de la cooperación entre maestro y alumno en la evaluación. El informe final de los alumnos sobre un proyecto debe incluir siempre su propia evaluación, en la que miden si han alcanzado las metas fijadas y toman conciencia de las que faltan completar.

El maestro debe considerar el progreso del alumno en relación con los obstáculos que ha logrado superar. Cada alumno debe conocer el éxito y el maestro debe proveer de actividades de aprendizaje con los que pueda lograrlo. Ningún método de evaluación de la labor escolar debe discriminar un grupo de niños por razones psicológicas (el caso del niño retrasado), físicas, sociales o intelectuales.

La dinámica de la labor escolar debe obedecer a objetivos de autorrealización (mente inquisitiva, expresión oral, lectura, escritura, conocimientos sobre la salud, hábitos de higiene, interés intelectual e interés estético), objetivos de las relaciones humanas (respeto por la humanidad, amistad, cooperación, aprecio por la vida en el hogar) y objetivos de responsabilidad cívica (actividad social, comprensión social, juicio crítico, tolerancia, observación de la ley, capacidad económica). Para su logro el maestro debe proveer: un ambiente agradable que facilite la maduración afectiva del alumno y despierte la confianza en sí mismo y en los demás, los medios necesarios para que el alumno, a través de la curiosidad, la observación y las



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



109

/// destrezas satisfaga sus aspiraciones de realización; las oportunidades para que el alumno desarrolle la iniciativa y la imaginación que le permitan crear libremente.

BIBLIOGRAFIA.

- Jorge C. HANSEN. Planeamiento del aprendizaje en la escuela de nuestro tiempo. Estrada 1970. Cap.VII. Cómo organizar la vida del aula para favorecer el aprendizaje.
- O.A. OESER. Maestro, alumno y tarea. Paidós.1967. Cap.IV. El aula como grupo social.
- ELSBREE. Cómo hacer progresar al escolar. Paidós.1965. Cap.IV. Clasificación y agrupamiento de los alumnos.
- HANS AEBLI. Una didáctica fundada en la Psicología de Jean Piaget. Kapeluz.1966. Cap.X. La discusión de los alumnos y el ejercicio operatorio.
- M.A.BANY y L.V. JOHNSON. La dinámica de grupo en la educación. Aguilar 1970. Cap.II. La dinámica de grupo. Cap.IX. La dirección en la clase.
- WARNER. La enseñanza en la escuela primaria actual. Troquel 1968.



110
147

Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

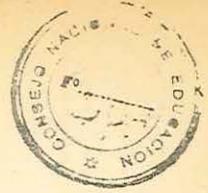
3.3.2. TRABAJO SOCIALIZADO.

Uno de los conceptos básicos que fundamentan estas "Bases", lo constituye el principio de socialización del alumno. Muchos son los procedimientos que pueden seguirse en la escuela, para lograr su efectiva concreción. Los maestros deben utilizar las interrelaciones entre los niños, con toda su fuerza potencial, como medios naturales de promover sus esfuerzos escolares. Una de las contribuciones más importantes para que el maestro las comprenda, son las técnicas sociométricas que los docentes pueden manejar con facilidad. Brindan información sobre la estructura social de los grupos y sobre las interrelaciones sociales entre los niños que los integran. Sin embargo la socialización implica también la adaptación de los niños a las normas establecidas por su grupo, su escuela, su medio y su sociedad, aprendiendo formas de vida democrática.

Una técnica muy importante para lograr estos propósitos es el "trabajo socializado" o "trabajo por equipos". Este tipo de tareas tiene por objetivo poner el saber y las capacidades de los distintos miembros del grupo, al servicio de todos los que lo forman, para poder resolver problemas o desarrollar un proyecto común. De esta manera el problema va enriquecida su solución con el aporte de todos los miembros del grupo. Uno de los resultados inmediatos de este sistema de trabajo, es la creación de un sentimiento colectivo de responsabilidad, que lleva a cada uno a dar lo máximo de sí, para lograr los propósitos del grupo. Los distintos miembros descubren que, si bien tienen aptitudes diferentes, todos resultan útiles en el trabajo común.

Los intercambios y confrontaciones, favorecen ampliamente los planos intelectuales y afectivos, y revelan los aspectos conciliadores u opositores de los individuos,

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

III

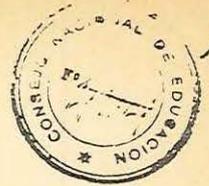
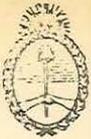
despertando el sentido cívico y dando al maestro la posibilidad de conocer a los alumnos con netas características de liderazgo. Estos deberán ser tratados con particular atención, para poder encauzar a los que asuman actitudes de tipo totalitario, enseñándoles sus obligaciones para con los demás y el respeto debido a las personas por sus derechos.

Este tipo de actividades es muy bien recibida por todos los alumnos. Se debe especificar la gradación que se dará a este tipo de tareas teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los niños en lo que a la socialización se refiere. Muchas son las técnicas que pueden utilizarse en el primer ciclo de la escuela elemental para cumplir con este proceso. Por ejemplo, experiencias que pueden realizarse, en el curso de una excursión escolar dividiendo a los niños en grupos que se ocuparán de distintos aspectos: uno se dedicará a la recolección de vegetales del lugar, otro centrará su atención en el tipo de construcciones y el aspecto físico de la zona, otro más, se ocupará de las actividades que allí se realizan, etc... Al regresar a la escuela, cada grupo informará al resto de la clase de los aspectos observados, pudiendo completarse la experiencia con toma y proyección de diapositivas, dibujos, esquemas, etc.

También las representaciones, dramatizaciones, juegos colectivos, recolección de objetos, trabajos de expresión gráfica, manual, musical, o corporal realizadas en forma grupal, pueden contribuir al logro de la socialización en este período.

Bibliografía Mínima:

Mory, F, Enseñanza individual y trabajo por equipos, Bs.As Kapeluz. Es un enfoque muy claro y práctico sobre la importancia del trabajo en equipos, y la organización de los mismos en el nivel de la escuela primaria.



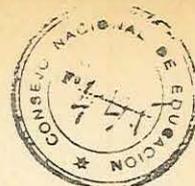
Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

III

Oeser, O.A., Maestro, alumno y tarea, Bs.As., Paidós. En sus capítulos 4 y 5 se ocupa del aula como grupo social y de la sociometría respectivamente. Trabajo muy claro y útil para comprender las relaciones sociales entre los niños.

Northway, M y Weld, L., Test sociométrico, guía para maestros, Bs.As. Paidós. Guía muy útil para la aplicación de técnicas sociométricas y su valor para la tarea del maestro.

Cirigliano, G y Villaverde A., Dinámica de grupos y educación. Bs.As., Humanitas. Ofrece fundamentos y técnicas para el trabajo en grupos en el nivel escolar. Brinda un capítulo muy claro referido a la sociometría.



3.3.3. TRABAJO INDIVIDUALIZADO.

Las investigaciones de las ciencias sociales (sociología y psicología), han permitido un cambio fundamental en las técnicas que se emplean en el medio escolar tales como la enseñanza individualizada y el trabajo por grupos.

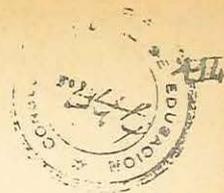
La enseñanza individualizada no consiste en hacer ejecutar individualmente el mismo trabajo a todos los alumnos por igual, sino en seleccionar para cada uno el trabajo en particular que más le conviene, sobre la base de las diferencias individuales y su estructura mental, es decir lo que cada uno puede llegar a dar de sí, según su ritmo y sus capacidades.

El trabajo individualizado es autoeducativo. Mediante la guía del maestro, el niño busca, de acuerdo con sus posibilidades, el camino más conveniente para llevar a cabo su tarea. Se siente su propio maestro. Comprende que lo que se le sugiere realizar, ha sido preparado especialmente para él y no es el mismo trabajo que llevan a cabo sus compañeros. Adquiere conciencia de la responsabilidad que se le ha otorgado; es libre, pero está comprometido a realizar el trabajo que se espera de él.

De acuerdo con este planteo, resulta posible establecer que la enseñanza individualizada es una técnica muy adecuada para contribuir al logro del proceso de personalización del alumno, concepto éste que se constituye en uno de los principios que vertebran estas "Bases".

Muchas técnicas pueden ayudar al maestro para realizar una adecuada enseñanza individualizada. La más cercana a las posibilidades del docente son las fichas de trabajo individual, que pueden diferenciarse en los siguientes tipos:

- a) Fichas de desenvolvimiento (Fuera del programa), reservadas para los alumnos más aventajados, que de



///

este modo pueden aprovechar al máximo sus capacidades, su inteligencia y su voluntad.

b) Fichas de recuperación, en las que se desarrollan paso a paso las dificultades encontradas ante la resolución errónea de un problema de aprendizaje.

c) Fichas de ejercitación, en las que se adaptan los ejercicios generales, para su mejor fijación, por medio del replanteo y la combinación de las operaciones y conocimientos previamente adquiridos.

Se pueden usar también juegos o equipos de tipo didáctico, como por ej. los juegos para contar, para aprender a formar palabras, para formar números, para obtener información general a través de preguntas y respuestas, las palabras cruzadas, etc.

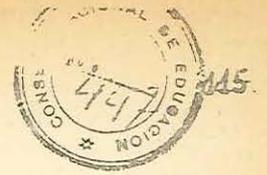
Estos juegos o equipos, tienen que ser abundantes y usarse con profusión y el maestro deberá saber con claridad a qué contenidos y objetivos responden.

Por medio de ellos, los alumnos realizarán aprendizajes individuales, en forma efectiva y amena, pues de esta manera, se satisfacen sus lúdicos intereses.

Sin embargo, no son éstos los únicos procedimientos adecuados para lograr la individualización, puesto que en nuestra era tecnificada y mecanizada, también se logran este tipo de aprendizaje a través de la atención personal, el estudio dirigido, la instrucción programada o la mecanización de la enseñanza. Sin embargo, en nuestro medio estos dos últimos procedimientos están todavía más en el plano de posibilidad que de realidad.

Bibliografía mínima;

Mory, Enseñanza individual y trabajo por equipos, Bs.As. Kapeluz. Da la fundamentación práctica de la necesidad de establecer la "enseñanza a la medida de los alumnos". Ofrece además formas prácticas de llevarla a cabo.



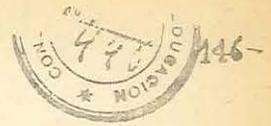
Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

III

Dottrens, R. La enseñanza individualizada, Bs. As., Kapelusz.
Trabajo muy completo y eficaz para poder llevar a cabo este tipo de tareas en el nivel escolar.

Dottrens, R. Didáctica para la escuela primaria, Bs. As., Eudeba-Unesco.
Fundamentación didáctica muy útil para sostener la necesidad de la enseñanza individual y por equipos.

Varios autores. Fundamentos de la Educación, Bs. As., Eudeba-Unesco.
Libro muy completo para la determinación de distintos aspectos que hacen a la labor del aula, entre ellos los aspectos de la individualización.



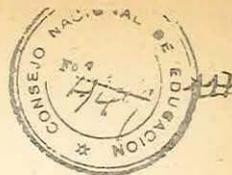
Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

3.3.4. DISCIPLINA.

3.3.4.1. La disciplina como situación de aprendizaje. El concepto de disciplina no pertenece a un capítulo del reglamento escolar que se anexa a la confección del currículum. Es un elemento estructural, ya que cualquier modificación en él o en los otros elementos que lo componen o en sus interrelaciones, causa una modificación de todos ellos. Este hecho merece señalarse ya que, currículum, es la totalidad de experiencias que la escuela garantiza para el niño. Los elementos de los aspectos orientadores, interrelacional, cuantitativo y organizativo que lo constituyen, se relacionan de tal modo que el no cumplimiento de alguno impedirá la integración del currículum. Surgen pues las relaciones que la disciplina guarda con el resto: roles, orientación didáctica, contenidos, etc.

La renovación escolar pretende una disciplina liberadora, es decir, el equilibrio entre libertad y control.

El niño es simplemente niño, con intereses, necesidades, condiciones psicobiológicas peculiares que caracterizan su período de evolución. La maduración hacia una autonomía creciente, se halla condicionada por sus capacidades, por su formación, y por el contexto social e institucional al que pertenece. La disciplina autónoma, que nace del propio deseo y voluntad de los escolares, es reconocida por ellos mismos como necesaria, porque les da una participación activa en la vida de la escuela, la que siempre ha de estar bajo la acción orientadora de los educadores.



VII

Esta es una nueva noción de disciplina que aspira a favorecer una progresiva personalización y socialización del educando. El currículum debe desarrollar una disciplina para la libertad, entendida como conjunto de experiencias que fomentan el autocontrol y la auto dirección del niño. Para que la democracia se logre en sentido pleno necesitamos individuos que sean capaces de sacrificar los intereses inmediatos a fines mediatos, que puedan posponer los intereses particulares en favor del bienestar grupal, que ejerzan sobre sí el control suficiente de manera tal que el impuesto por la sociedad se torne gradualmente innecesario, que sean capaces de conducirse, adaptarse, colaborar y cultivarse en su medio social. He allí la relación de este tema con los de personalización y socialización.

La disciplina entendida como aprendizaje de formas maduras y responsables de conducta, donde los educandos superen obstáculos que encuentran en sus experiencias vitales, es el concepto moderno cuyo logro requiere la conjunción de varios factores.

3.3.4.2. Factores que posibilitan la disciplina.

El ambiente.

Organizar el medio escolar con el fin de dar a los niños la experiencia de vida democrática.

Poseer locales higiénicos, disciplina del personal y orden en las cosas, respeto mutuo, atmósfera de trabajo grata, presencia de servicios escolares, orientación, etc.

3.3.4.3. El enfoque renovado.

Despertar intereses y necesidades de manera que el niño canalice sus energías de acuerdo con sus capacidades, para que sea el trabajo escolar el mejor instrumento de disciplina funcional.

VII



VII

Esto se relaciona con el principio de trabajo individualizado y con una didáctica activa que fomente la experimentación y resolución de problemas y que permita la formación de grupos y/o equipos de trabajo de tipo espontáneo.

3.3.4.4. El Educador.

Es el eje fundamental y responsable de la disciplina de la escuela. Su misión pedagógica es "conducir al niño" y deben hacerlo manteniendo un equilibrio entre libertad y control. Su persona, a través de su preparación, su equilibrio emocional, sus modales y lenguaje, es el modelo de compañero, amigo, líder democrático, etc., que despierta la emulación y cariño de sus alumnos.

En su acción deben:

- a) Considerar el período evolutivo por el que atraviesa el niño, reduciendo gradualmente la dirección docente a medida que el mismo madura. (Tránsito de la heteronomía a la autonomía).
- b) Facilitar a los alumnos oportunidades de planear, compartir, discutir y evaluar actividades inherentes con la tarea escolar programada.
- c) Dar una mayor responsabilidad para posibilitar el progresivo autocontrol del comportamiento del escolar.
- d) Desarrollar paulatinamente la capacidad infantil de decisión y elección.
- e) Habituar al educando a realizar su propia autoevaluación.

3.3.4.5. El papel de los padres.

Es fundamental la integración familia-escuela con el fin de lograr la máxima coincidencia de criterios. El sistema de información y orientación de los padres permite el logro de este propósito.

///



///

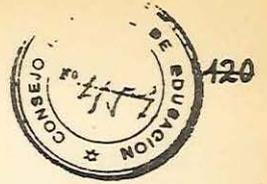
3.3.4.6. Factores que conspiran contra la disciplina.

3.3.4.6.1. En la conducta del maestro.

- a) La rigidez.
- b) La centralización de la disciplina más en su temperamento que en la característica de la etapa evolutiva que atraviesa el niño.
- c) La incompleta asunción de la conducción del aprendizaje.
- d) La falta de programación.
- e) La inseguridad en sus conocimientos.
- f) La vacilación al conducir.
- g) El carácter sumamente expositivo de su enseñanza.
- h) Su extremada actividad en detrimento de la que deben desarrollar los alumnos.
- i) Las desviaciones en algunos rasgos de su personalidad.
- j) La reiteración del mismo método de enseñanza, que genera aburrimiento, hastío, cansancio, ya que la pasividad obligada produce ansiedad por la falta de actividad.

El desarrollo uniforme y parejo de sus clases para un término medio, sin tener en cuenta las necesidades de los lentos y las características de los más dotados. Los primeros abandonan sus esfuerzos pues han perdido el ritmo que impone el maestro. Los segundos se aburren pues de sean avanzar o simplemente hacer algo.

///



VII

3.3.4.6.2. En las actividades de aprendizaje.

- a) Las aspiraciones demasiado elevadas con respecto al resultado de los aprendizajes.
- b) Las aspiraciones demasiado modestas.
- c) La falta de objetivos para la actividad de los alumnos, cuyos intereses no han sido considerados provoca reacciones típicas: 1) conductas agresivas ante la tarea, ante el objeto de frustración, ante los compañeros más aventajados; 2) conductas de aislamiento, de elusión o de autodesprecio. Por ejemplo: Qué objetivo tiene para el alumno hacer cinco problemas de regla de tres compuesta como tarea para la casa?

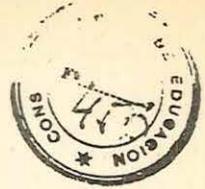
3.3.4.6.3. En los procesos internos de los grupos de alumnos.

- a) La falta de preparación para el proceso de convivencia democrática.
- b) La frustración provocada por la represión.
- c) La falta de controles, orientación, supervisión de la tarea grupal.
- d) Las actitudes negativas externas al salón de clase que inciden sobre él. Ej: actitudes de la comunidad, de la familia, etc.
- e) El "contagio".
- f) Las diferencias en la composición del grupo (Ej. diferencias de edad, nivel de maduración, nivel de rendimiento, etc).

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



424

3.3.4.6.4. Bibliografía.

- LARROYO, F. "Fundamentos de la Educación"
Ed. Eudeba.
- RAGAN, W. "El curriculum en la Escuela Primaria"
Ed. El Ateneo.
- INHOFF, M.M. "Educación y Cambio", Ed. Paidós.
- MORSE Y WINGO M. "Psicología aplicada a la
Enseñanza", Cap. XIV.



3.3.5. EVALUACION Y PROMOCION.

3.3.5.1. Evaluación - Introducción.

La evaluación es un proceso que consiste en:

- comparar las conductas que manifiestan los alumnos en distintas circunstancias elegidas, con aquéllas que se debían alcanzar como objetivos de aprendizaje.
- dar un valor a los resultados logrados en función de los criterios fijados (objetivos). Como tal, da el feed-back (realimentación) que posibilita el replanteo y mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - . Hace conocer al alumno sus puntos fuertes y débiles.
 - . Proporciona al maestro los datos para hacer un diagnóstico del aprendizaje de su grupo y un pronóstico de su futura enseñanza.
 - . Ofrece bases a la escuela para establecer normas de promoción.

3.3.5.2. Evaluación informal del aprendizaje.

La evaluación es continua. Como proceso, se realiza en todo momento, para verificar el logro de objetivos inmediatos de aprendizaje.

El docente suele utilizar la observación como técnica para estas evaluaciones informales.

De esta manera, va reuniendo datos, que complementa con aquéllos que obtiene a través de la aplicación de instrumentos de medición.

Estos instrumentos de medición se emplean al terminar un período de enseñanza-aprendizaje no demasiado largo. Describen los aprendizajes de los alumnos; aportando de esta manera los datos



123

Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

///

necesarios para que se pueda realizar la evaluación.

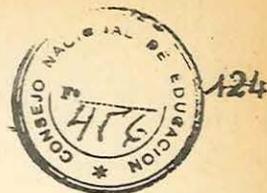
Los instrumentos de medición son los siguientes:

- Pruebas tradicionales para la medición de objetivos de conocimiento, de ciertas habilidades y actitudes, por ejemplo la comprensión de las semejanzas y diferencias de las características de dos barrios, la habilidad para redactar una composición o una carta, la opinión sobre la mejor manera de ayudar a un compañero con dificultades en la escuela, etc.
- Pruebas objetivas, para la medición de objetivos de conocimientos y actitudes tales como la comprensión del texto de una lectura, la opinión de cómo debe comportarse en el patio durante el recreo, etc.
- Listas de control o de cotejo y escalas de apreciación, que ayudan a una observación sistemática para medir habilidades, hábitos, y actitudes tales como: la habilidad para trabajar en grupo, hábitos de estudio, actitud de cooperación en las tareas de equipo, etc.
- Se recomienda la recopilación del mayor número de datos acerca de los aprendizajes de los alumnos, a través de estos instrumentos.
- La evaluación de los alumnos se hará mediante el promedio o ponderación de estos datos, de acuerdo con los objetivos fijados.

A través de la evaluación permanente, el maestro orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr:

- objetivos mínimos de aprendizaje (conocimien-

///



///

tos, habilidades, hábitos, actitudes) en todos los campos de la expresión física, intelectual, afectivo y social -acordes con las características de nuestra sociedad.

- objetivos máximos (conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes) en uno o más campos de la expresión física, intelectual, afectivo y social -acordes con las diferencias individuales del alumno.

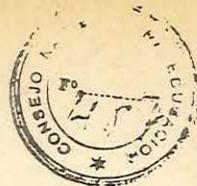
3.3.5.3. Evaluación formal del aprendizaje.

Se destinan semanas determinadas para la evaluación formal del aprendizaje de los alumnos, porque un propósito fundamental de la planificación y desarrollo del curriculum, es conseguir un mejor aprendizaje, entendido como un aprendizaje en cada sujeto, que sea la expresión máxima de sus posibilidades e inclinaciones.

Además, los ajustes que se realizan de los distintos elementos que se manejan en este proceso -Ej.: objetivos, contenidos, organización de los mismos, conducción de grupos, etc. -independientemente del valor que tengan como esfuerzos aislados, serán realmente significativos si se traducen en un buen aprendizaje de todos los alumnos.

Una evaluación adecuada obliga al docente a precisar sus objetivos y a replantearse la funcionalidad de las experiencias y los recursos y métodos que ha seleccionado. En este sentido, realizar la evaluación del aprendizaje de sus alumnos, obliga al maestro a cuestionarse sobre la eficacia de la técnica aplicada; por lo tanto, es también una manera indirecta de contribuir al

///



///

perfeccionamiento docente.

La evaluación integral del educando debe tener en cuenta todos los resultados del aprendizaje respetando una de sus características esenciales: que sea comprensiva, es decir que abarque la totalidad de la personalidad.

Se establecen dos semanas destinadas a la evaluación formal de los aprendizajes: una coincide aproximadamente con la mitad del año escolar, y otra con la quincena anterior a la terminación del período lectivo.

El maestro debe construir los instrumentos destinados a medir los logros obtenidos en áreas, asignaturas y actividades en los distintos grados y para ello es necesario que cumpla las siguientes etapas:

- . Explicitación y selección de objetivos a evaluar.
- . Construcción de tablas de especificaciones.
- . Redacción de ítems.
- . Corrección de los mismos.
- . Armado de los instrumentos.

Con el aporte de todo el personal docente de la escuela se construye el repertorio de instrumentos de medición necesario:

- . Pruebas con ítems objetivos y tradicionales para Lengua, Matemática, Ciencias físico-químico-naturales y Estudios sociales.
- . Escalas para Educación Musical, Actividades plásticas, Educación Física y Actividades libres.
- . Listas de control para aquellos aprendizajes que corresponden a las asignaturas y/o áreas enunciadas en primer término y que no son me-

///



///

dibles por pruebas.

Con los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos y a través de ellos, se evalúa a los alumnos de los distintos grados en cada área y/o asignatura y en su rendimiento general, teniendo en cuenta, las metas de aprendizaje previstas para cada uno de los períodos de desarrollo del curriculum.

El análisis de los resultados obtenidos y de los instrumentos usados, permite un ajuste de la planificación del curriculum, si se trata del primer período o del mejoramiento del mismo, si se trata del último.

3.3.5.4. Evaluación de experiencias de aprendizaje.

La evaluación formal e informal de los aprendizajes de los alumnos, debe complementarse con la evaluación de las experiencias de aprendizaje que brinda la escuela, consideradas como una totalidad organizada o curriculum, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento de una etapa de planificación de todas las experiencias de aprendizaje que incluya:

- Objetivos particulares de cada experiencia, enunciados en términos de conducta.
- Contenidos.
- Organización de los mismos.
- Actividades a realizar.
- Recursos auxiliares.
- Evaluación.

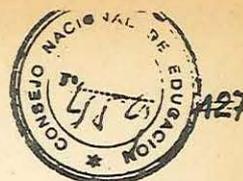
Cumplimiento de una etapa de realización de las experiencias de aprendizaje, de tal modo que cada una de ellas sea:

- La más adecuada para alcanzar los objetivos fija-

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

dos.

- La más adecuada al grupo con que se trabaja.
- La más adecuada según el tiempo de que se dispone.
- La más adecuada según los recursos materiales y medios auxiliares con que se cuenta.

De tal modo que el conjunto de experiencias de aprendizaje:

- Conduzca al logro de todos los objetivos propuestos.
- Esté formada por distintos tipos de actividades que involucren técnicas de trabajos diferentes.
- Resulte una estructura equilibrada en cuanto al tipo de actividades que comprende.
- Tenga en cuenta las diferencias individuales de modo que logre que los malos rendimientos se mejoren y los rendimientos excepcionales se acentúen.
- Ofrezca a los alumnos de un mismo grado redundancia de las actividades aplicadas a distintos temas o a distintas áreas para posibilitar la generalización y la transferencia del aprendizaje.
- Ofrezca, a través de los distintos grados, redundancia de las actividades, aplicadas cada vez con mayor profundidad, a distintos temas o a distintas áreas para posibilitar la generalización y la transferencia del aprendizaje.
- Incluya actividades individuales y de grupo.
- Comprenda actividades que favorezcan hábitos de estudio.
- Abarque actividades que vinculen la escuela con la comunidad.

Cumplimiento de una etapa de evaluación del aprendizaje en el nivel del aula de acuerdo con las re-

///



///

comendaciones formuladas en 3.3.5.3.

3.3.5.5. Información sobre la evaluación.

Los medios de información (boletines, entrevistas y reuniones de padres, cartas) que señalen claramente éxitos y fracasos del alumno y el modo de estimularlos y remediarlos, mejoran la integración de la escuela- familia y de la familia con la escuela como se enuncia en el capítulo referente a la información.

Medio de información.

El medio de información que se utiliza es el nuevo Boletín de calificaciones que permite conocer:

Los objetivos particulares de cada una de las "disciplinas o áreas" enunciados en términos de conducta del alumno.

En cada período de cuarenta y cinco días, el o los docentes indican con un sí o un no, si el alumno alcanzó el resultado de aprendizaje buscado. El empleo adecuado del Boletín implica un planteo correcto de enseñanza-aprendizaje: la concretización y adaptación de cada objetivo del grado, grupo y etapas del aprendizaje.

Apreciación general traduce un cómputo promediado de las conductas logradas por los alumnos, según sus posibilidades de aprendizaje. Se indica con la escala: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular. Se consignan el número de asistencias, inasistencias y llegadas tarde en los casilleros correspondientes.

Apreciación general con respecto a los objetivos del ciclo.

Traduce también un cómputo promediado de las con-

L

///



111

ductas logradas por los alumnos, pero ya no según sus capacidades y rapidez para aprender, sino en cuanto a las metas fijadas por el ciclo. Este dato se señala sólo al final del tercer grado e implica la promoción o no del alumno al ciclo siguiente.

3.3.5.6. Promoción

Se ha adoptado un sistema mixto de promoción, que permite:

- Promoción automática dentro de cada ciclo.
- Promoción no automática mediante la aprobación del rendimiento, para el ingreso en el 2º ciclo.

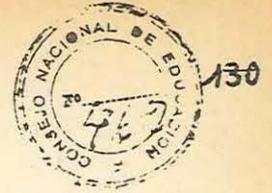
Este sistema permite evitar:

- . La falta de interés, aburrimiento y otras actitudes negativas, en los alumnos repetidores.
- . La poca adaptación al grupo y a las normas de trabajo por parte de los repetidores que se ven obligados a moverse entre pares de menor edad.
- . Carencia de feed-back o realimentación debido a los fracasos reiterados.

El sistema mixto, respeta ciertos principios fundamentales de la psicología del aprendizaje y se fundamenta en ellos.

- . Los alumnos llegan a la maduración necesaria para aprender la lecto-escritura en momentos distintos.
- . Los alumnos de una misma edad poseen capacidades y aptitudes distintas, tienen ritmos de aprendizaje diferente y experiencias de vida variada.
- . Otorga un mayor tiempo a los alumnos para que alcancen los resultados de aprendizaje fijados y exige:
 - . atención individual y una adecuación permanente de los objetivos de grado, al grupo

111



///

escolar y a sus miembros.

Adoptar el sistema de promoción automática implica establecer claramente qué se entiende por dicho sistema, en qué se fundamenta y cuáles serían los mecanismos para concretarla.

El análisis de estos aspectos parte de una evidente limitación: la estructuración del sistema educativo siguiendo la división en grados y años.

El principio esencial que lo fundamenta es el de que existe un cuerpo de conocimientos básicos que deben alcanzar todos los niños que completan la escuela elemental, y que estos conocimientos pueden y deben estar organizados y aprenderse en algún tipo de secuencia ordenada. Las normas o niveles de rendimiento a alcanzar pueden establecerse sin dificultades para cada uno de los grados de la escuela elemental, y en consecuencia, está en las manos de los maestros y administradores escolares parcelar los conocimientos y habilidades en armonía con las normas de grado así establecidas. Los materiales de los planes de estudio han sido frecuentemente clasificados e introducidos en los distintos grados sin la colaboración o asesoramiento de expertos bien informados. Como consecuencia de esto, se advierte una falta de uniformidad entre la naturaleza de los materiales incluidos en los cursos y los conocimientos y habilidades necesarios para dominarlos adecuadamente. El progreso de grado a grado depende, normalmente del aprovechamiento demostrado en la lectura, la escritura, la aritmética y los estudios sociales, no obstante que los docentes reconocen la existencia de una vasta área de valiosa experiencia humana que todavía no ha sido posible reducir

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

[///

a términos cuantitativos.

La promoción trae aparejado, generalmente, felicitaciones, y origina en los alumnos un sentimiento de satisfacción personal y de progreso.

Este sistema trae aparejado una serie de inconvenientes que están en abierta contradicción con el sistema de promoción automática.

Muchos miembros de la profesión docente consideraron obvio, que la falta de promoción de la escuela alejaba a muchos niños y niñas apenas cumplida la edad límite fijada para la obligatoriedad escolar, sin haber adquirido siquiera los conceptos fundamentales necesarios para comportarse como ciudadanos. Más aún, pudo observarse que la actitud de la mayoría de los alumnos repetidores se caracterizaba por el aburrimiento y la indiferencia, y algunos docentes señalaron que la mayor edad de algunos escolares provocaba problemas de conducta que interferían seriamente en el proceso de la enseñanza. En muchas reuniones profesionales se discutió acerca de la manera de manejar esta situación sin afectar la sagrada teoría de la "norma del grado".

Una posible solución a estos problemas es la aplicación de la teoría moderna del progreso escolar, en la cual se estima que "la función de la escuela consiste en recibir alumnos de capacidades físicas e intelectuales ampliamente diferentes, a la edad aproximada de seis años y ofrecerles durante un lapso de otros cinco, las oportunidades educativas que parezcan mejor adaptadas a sus necesidades. En este plan cada niño aprenderá lo que está a su alcance y hacia los once años aproximadamente, será promovido, al ciclo

[///



4764

Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

[///]

inicial de la escuela intermedia. Este punto de vista exige el abandono de las viejas ideas acerca del carácter sagrado de las normas a satisfacer en cada grado. También implica el progreso continuo de todos los alumnos normales (es decir, de los que no tengan deficiencias mentales o físicas importantes), y postula la asociación más o menos permanente del niño a su grupo, asociación que no depende de modo exclusivo del nivel del desempeño escolar. En esta estructura la escuela se limita a procurar a cada niño que ingresa las experiencias más ricas que, estando dentro de las posibilidades de aquella, el niño mismo pueda asimilar. Al finalizar el primer año, independientemente de que haya aprendido a leer o no, el alumno será promovido y continuará perteneciendo al grupo de compañeros de su edad, en este caso aproximadamente de siete años.

La única responsabilidad del maestro y la escuela es la de tomar los puntos fuertes y los puntos débiles del alumno y, atendiendo a los mismos, poner en juego todos los recursos de que dispone para educarlo. Más allá de esto, el maestro no debe preocuparse demasiado por el hecho que su alumno no supere algunas normas determinadas arbitrariamente. Este proceso continuará hasta completar el número de años del primer ciclo de escolaridad elemental obligatoria que el Estado considera necesarios.

Egresar de la escuela elemental debe significar, que se han satisfecho exigencias comparables. Fundamentalmente lo que en cada grado debe haber en común para todos los alumnos es una oportunidad equivalente de adquirir conocimientos y desarrollar la personalidad.

[///]



///

Para que esta teoría pueda ser efectiva en nuestro medio se procurará lograr los siguientes aspectos:

1. Un cambio de actitudes en los docentes, administradores y padres que favorezca la adopción de este sistema.
2. Tener en cuenta las teorías actuales de la psicología del aprendizaje que ponen énfasis en las diferencias individuales en lo que respecta al ritmo de crecimiento.
3. La eliminación de las asignaturas escolares y la sustitución de las mismas por actividades que ayuden al niño a comprender los temas más complejos, y a dominar habilidades expresivas cada vez más efectivas.
4. Que un sólo maestro tenga a su cargo el mismo grupo de alumnos durante todo el período en que se establezca la promoción automática. Esto posibilita el mayor conocimiento de los alumnos y una evaluación más exacta de las capacidades y logros de cada uno de ellos.
5. Que cada escuela cuente con un maestro especializado que se ocupe de los alumnos que tengan aprendizajes dificultosos, que no puedan ser solucionados dentro del ámbito del aula. Pero es de destacar que la separación del niño de su grupo, será sólo momentánea, en algunas horas del día o de la semana.
6. Que no se haría necesario el efectuar una prueba al final del ciclo, dado que en el nuevo sistema el niño está siendo evaluado constantemente.

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



434

7. Eliminar la actual forma de información, para dar paso a una medición más amplia y completa tal como se establece en los nuevos boletines aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

BIBLIOGRAFIA.

- .ADKINS, Wood D. "Test construction development and interpretation of achievement test", Charles E. Merrill Book, Inc. Columbus, Ohio, 1960.
- .AHMAN-GLOCK, "Evaluating pupil growth", Allyn and Bacon, U.S.A. 1959
- .COLS Y MARTI. "Evaluación de aprendizaje", Editorial Troquel (en prensa).
- .LEMUS, L.H. "Manual de rendimiento escolar", Cultural S.A., La Habana, Cuba.
- .LINDQUIST, E.F. "Educational Measurement", E.F. Lindquist. Editor American Council on Education, Washington, 1951.
- .ROSS, C.C. "Measurement in today's Schools". Prentice-Hall, Inc. New York. 1961.
- .LAFOURCADE, "Evaluación de los aprendizajes" Kapelusz, Bs.As. 1969.
- .CARDOUNEL, Clara, "Evaluación del trabajo escolar", Hernández editor, Méjico.
- .FERNANDEZ HERTA, J. "las pruebas objetivas en la escuela primaria" Madrid, 1950.
- .Elsbree, William S., "Cómo hacer progresar al escolar", Bs.As., Paidós.
- .STRANG, Ruth, "Cómo informar a los padres", Bs.As., Paidós.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

3.3.6. ORIENTACION ESCOLAR.

La orientación escolar es la acción que realiza la escuela para ayudar al alumno a descubrir sus necesidades, intereses, actitudes, evaluar sus posibilidades, desarrollar sus ideales y, a través de un mayor conocimiento de sí, favorecer el logro de una personalización progresiva que le permita su integración en la comunidad social.

La orientación considera al alumno individualmente y concurre para que su experiencia educativa le descubra efectivamente sus posibilidades y necesidades personales.

La orientación escolar aspira a prevenir la inadaptación, a resolver las perturbaciones que, sin originar conflicto grave, soportan la mayoría de los alumnos por errores profundos en los sistemas familiares, educativos y sociales y que son causa de frustraciones, angustia, trastornos y retrasos en el aprendizaje.

La función orientadora debe estar asegurada por el uso de técnicas modernas, que permitan el estudio de cada alumno, a través de sus actuales características psicofísicas, de sus antecedentes hereditarios y de las formas predominantes de su comportamiento. Para ello debe realizarse una investigación del medio en que el niño desarrolla su vida, en especial de su ambiente familiar, en cuyo seno se gestan las causas más poderosas de inadaptación y perturbación. Asimismo será necesario estudiar el ambiente escolar, la disciplina, las técnicas de la enseñanza, los horarios, los programas, los textos y libros de lectura, las relaciones maestro-alumno y alumno-alumno que también constituyen frecuentes causas de agudos desarreglos afectivo-educacionales.

Para lograr su objetivo la orientación escolar debe:

- Proporcionar al niño elementos que le permitan un



III

- paulatino conocimiento de sí y del medio que lo rodea.
- Favorecer el desarrollo de hábitos, habilidades, destrezas, intereses e ideales, que con el tiempo fundamenten sus decisiones.
 - Orientar la elaboración de sus opciones y decisiones.
 - Guiar su proceso de aprendizaje.
 - Posibilitar la socialización a través de su integración en el grupo de pares.
 - Posibilitar la adecuación del niño al ritmo del proceso escolar.

3.3.6.1. Bases para organizar un programa de orientación escolar.

Cada escuela organizará su programa en función del objetivo institucional y considerando las técnicas y actividades que permitan el logro del mismo.

La orientación es un proceso continuo destinado a ayudar a cada alumno, mediante sus propios esfuerzos e intereses a descubrir, liberar y desarrollar sus posibilidades.

El programa de orientación debe ser asumido por todo el personal de la escuela pero es el maestro el que tiene mayor responsabilidad ya que el constante contacto con sus alumnos le da la oportunidad de observarlos ahondando sus conocimientos sobre los mismos. Es por lo tanto responsabilidad del maestro:

- La observación de las características individuales de los niños.
- La adaptación de las formas y contenidos de la enseñanza a las características individuales y sociales de los alumnos.
- El conocimiento de la dinámica y funcionamiento del grupo escolar.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

- Registro de los datos y observaciones en el legajo personal del alumno.

El director de la escuela y los especialistas que las circunstancias permitan formarán el comité coordinador el que conjuntamente con los maestros formularán el programa de orientación.

El programa debe establecer el marco de referencia necesario para satisfacer necesidades y problemas de cada alumno.

El programa debe contemplar distintos aspectos como: diagnóstico, derivación, seguimiento, información. Para realizar el diagnóstico el maestro debe observar al alumno, nadie más apto para advertir rasgos de capacidad mental y de talento especial o para vislumbrar problemas incipientes o fallos de desarrollo. Centrará su atención en las normas de conducta y no en las acciones aisladas y debe procurar comprender las complejas condiciones que originan la conducta del niño. Con todos los elementos recién podrán determinar las causas que inciden en el alumno y no le permiten una adecuación al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determinada la situación el maestro derivará al alumno para realizar con él un trabajo de nivelación, recuperación ó tratamiento especializado en cual deberá ser llevado a cabo en el gabinete psicopedagógico.

En todo programa de orientación debe estar considerada la intervención de los especialistas que formarán parte del equipo técnico o gabinete. Si la escuela no pudiera contar con este servicio deberá recurrir para dicho asesoramiento técnico a alguna institución u organismo que lo posea.

Es importante determinar de antemano cuales son las funciones o actividades que realizarán los docentes

///

y cuales las competencias de los profesionales que se prevean . Todos los datos de los alumnos, las observaciones hechas por el maestro, los informes de cada especialista que intervenga en el diagnóstico, y todos los materiales que puedan dar elementos de conocimientos sobre los mismos se archivarán en un registro acumulativo o legajo personal que será guardado por la escuela y que deberá ser pasado con el alumno si es que cambia de establecimiento.

3.3.6.2. Actividades del programa de orientación

El maestro debe realizar actividades que posibiliten el proceso necesario para la orientación del alumno.

Su tarea puede organizarla trabajando con los alumnos en forma individual o en grupos.

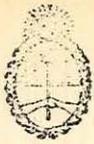
El trabajo con grupos facilita el desarrollo y la aceptación por los alumnos de normas deseables de conducta.

Toda acción auténticamente educativa, toda lección de vida, y de conducta que el maestro realice tendrá un valor orientador. Todo cuanto sirva de ejemplo de guía, de influjo positivo en el alumno: lenguaje, preferencias, modales, sentido ético, incluso cortesía y buenas maneras forman parte del tratamiento orientador.

Conferencias, pláticas informales, películas educativas, paseos, campamentos, lecturas, representaciones, etc., son medios que permiten realizar actividades para el programa de orientación.

Todas las materias escolares ofrecen posibilidades para la orientación. Por ejemplo: las matemáticas se prestan para el desarrollo de un razonamiento preciso y lógico.

Los estudios sociales, históricos, geográficos y políticos ayudan al alumno a adaptarse mejor a los cambios que ocurren en el mundo y a aumentar su grado de resis - ///



///

tencia a la desmoralización, el estudio de idioma tiende a contribuir, profundamente, al desenvolvimiento de todos los medios de comunicación del alumno y le permite la comprensión de sí y de los demás.

La educación física brinda magníficas oportunidades para la orientación en materia de recreación y de higiene.

3.3.6.2.1. Ejemplos de actividades que pueden realizar los maestros en un programa de orientación.

Para lograr la adaptación del niño al grupo de sus pares:

- . Reconocimiento en carteles de los nombres de cada uno de los alumnos.
- . Conversaciones sobre gustos y actividades de los niños.
- . Juegos cooperativos.

Para lograr aprendizaje de hábitos sociales:

- . Juegos individuales y colectivos que le permitan experiencias de grupos.

Para lograr ayudar al niño en la toma de decisiones individuales y grupales.

- . Juegos colectivos que permitan al niño dar su opinión y sus propias soluciones, que faciliten la libre discusión.

Para lograr iniciar al niño en su autoevaluación:

- . Juegos que permitan manifestar lo que piensa de su trabajo y de su actuación.



3.3.6.3. Legajo personal.

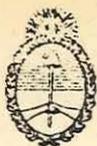
El legajo personal debe ser un archivo funcional donde se registren todos los datos que puedan proporcionar una imagen lo más reveladora posible del alumno.

Se pueden considerar como bases para confeccionar el registro acumulativo los siguientes aspectos:

- Que permita mostrar las etapas de crecimiento o desarrollo cronológico.
- Que cuente con toda la información que sea pertinente para la mejor comprensión del alumno.
- Que esté organizado en forma tal que permita el registro de datos del alumno desde que se inicia en el nivel elemental y a través de todos sus estudios.
- Que ofrezca lugar a incluir autobiografías, anécdotas y otras clases de material suelto.
- Que permita incluir las pruebas psicológicas y todas las que aporte el diagnóstico de los especialistas.

La confección del legajo personal o el esquema que se aprueba para su organización debe ser discutido por el equipo docente y los especialistas que intervengan en el programa.

El legajo debe registrar las observaciones que el maestro haga sobre el alumno; los datos personales, familiares, de salud, nivel socio-económico, características sobre su personalidad, los diagnósticos o pruebas aprobadas por los especialistas, etc.



//
3.3.6.4. INFORMACION.

La Documentación que la escuela archive sobre sus alumnos, y que se refiera a los diversos aspectos de la actividad de los mismos en dicho medio, deberá ser comentada con los propios alumnos, sus padres, y los otros maestros del establecimiento, quienes podrán hacer uso de dicha información para adecuar las enseñanzas y actividades a las reales necesidades.-

A continuación se brindan conceptos que pueden servir de guía para organizar la información.

Información para los alumnos.

Un enfoque renovado del curriculum introduce en la tarea escolar, la organización de la información que se brinda a los alumnos.

Esta abarca:

Marcha de sus estudios.

Resultados de las evaluaciones.

Información sobre mecánica de la labor en el aula.

Información sobre la labor en la escuela.

Marcha de sus estudios.

Se realiza por medio de una entrevista con el alumno, o por grupos con características afines. El maestro debe hacer resaltar los aspectos positivos.

Resultado de las evaluaciones.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

Vinculada con lo anterior, es algo más permanente, hace a la corrección y al progreso del alumno. En los grados superiores deberá combinarse con la propia - autoevaluación del niño.-

Información sobre la mecánica de la labor en el aula.

Propia de la iniciación del ciclo lectivo, incluye la confección de guías, folletos para los alumnos, etc., tal como se les entregará a los padres, pero respetando el nivel del alumno. En los primeros grados supone la presentación de los otros maestros de la escuela, del director, de los auxiliares, la visita a otros grados, etc.-

Información sobre la mecánica de la labor en la escuela.

Es la que se da cuando el alumno cambia de escuela. Se le facilitan allí datos propios de la mecánica escolar, reglamentos, planes de estudio, autoridades y maestros, etc. Es conveniente que se incluya una visita previa del alumno al establecimiento donde estudiará. Acompañado por sus padres recibirá este tipo de información y será presentado a autoridades y compañeros.-

Información para los maestros.

Este tipo de información comprende:

Información sobre los alumnos, brindada por los es-

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

pecialistas.

Información sobre los alumnos, brindada por los padres.

Información sobre los alumnos, brindada por los alumnos.

Información sobre los alumnos, brindada por los especialistas.

Supone no sólo el resultado que arroja el diagnóstico, sino también el pronóstico sobre su capacidad de aprendizaje. Por ejemplo, en primer grado se logra saber, mediante el test. A B C, Metropolitan, etc., si el alumno realizará un aprendizaje lento o normal. La información brindada por el especialista ha de incluir también consejos para que el propio maestro facilite la superación de algunos problemas del alumno.

Información sobre los alumnos, brindada por los padres.

Los padres pueden brindar información sobre el niño, especialmente de su comportamiento fuera de la situación escolar, de los cambios en su personalidad desde el ingreso a la escolaridad, etc. Pero no poseen el mismo criterio de observación que el especialista ni dominan el mismo lenguaje. Para que la información que brinden sea compatible con las necesidades de la escuela se recomienda remitirles guías de control, encuestas, cuestionarios, etc.

///

El maestro hallará a través del especialista o en la bibliografía anexa los modelos pertinentes.

Información sobre los alumnos, brindada por los alumnos.

Los propios alumnos pueden brindar información sobre ellos, sobre sus relaciones con el maestro o sobre su casa.

El niño puede brindar una información donde vuelque todas sus estimaciones, y que en ningún momento será valorada como "algo más para anexar al legajo".

Este tipo de tarea puede organizarse mediante la redacción de una carta personal del alumno.

Información sobre los alumnos brindada por otros maestros.

No siempre un solo maestro atiende al alumno durante el proceso de enseñanza aprendizaje; debe coordinarse entre todos la información que se registrará en el legajo personal. Es necesario que los docentes evalúen e intercambien información sobre cada uno de los alumnos.

No bastan los resultados de las "pruebas" para tener una idea exacta del alumno.

El equipo docente debe programar anualmente este tipo de reuniones que debe figurar en el calendario propio de la escuela.

Información para los padres

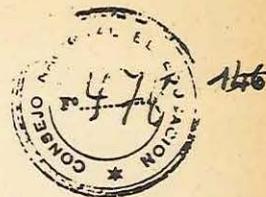
Se ha destacado en el curriculum el papel que deben asumir los padres. La integración con la escuela alcanza ///

aspectos tales como la colaboración en la instrumentación de los contenidos. En virtud de esta nueva concepción de la vida escolar la comunicación entre quienes deben enseñar, administrar u orientar - el equipo docente - y los padres, debe ser permanente. Su logro se concreta a través de notas, esquelos, informes, boletines, reuniones, etc. La información facilita la relación escuela-hogar. Es necesario ampliar el conocimiento que los mismos padres poseen del alumno y de la educación general. Para hacer los informes más eficientes deben tenerse en cuenta las siguientes normas:

- Elaborar el sistema de información entre todos los interesados (padres - maestros- alumnos).
- Señalar los progresos del alumno.
- Relacionar la información con los objetivos del nivel y de la escuela.
- ▢ Presentar el informe como diagnóstico(responder a los "por qué", "cómo", y "qué", ,planteados por los padres)
- Destacar aspectos positivos, para facilitar la orientación futura.
- Fundamentar el informe con lo registrado en el legajo del alumno.
- Acentuar la información sobre el desarrollo emocional y social del alumno
- Redactar el informe de manera tal que pueda ser entendido por los padres.
- Dar participación a los alumnos para que redacten ///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



||||

sobre su propio progreso.

La Bibliografía adjunta permite seleccionar diversos modelos de informes, cartas, notas, esquelos, entrevistas con los padres, etc.-

La información escrita no basta, es necesario un mayor contacto personal a través de reuniones con los padres.-

El director de la escuela debe planificar un programa de reuniones entre padres y maestros, e integrar estas planificaciones con las tareas proyectadas para la Asociación Cooperadora, Club de Madres, Comisión de Comedor, etc.-

Como simple guía se ofrece el siguiente esquema:

- Marzo:** Antes de las clases: reunión de presentación de padres y alumnos. La escuela. El cambio educativo. El curriculum escolar. Sugerencias y aportes al mismo.-
- Abril:** Los objetivos fijados para el año escolar. La información al hogar. El nuevo Boletín. En primer grado, aspectos del diagnóstico y agrupamiento de alumnos.-
- Mayo:** El progreso del aprendizaje y las actividades de los alumnos en la escuela. Observación sobre los distintos problemas del grupo escolar. Orientación global a los padres.-
- Junio:** Consejos de un médico sobre nutrición, vacunas, etc.-
- Julio:** La participación de los padres para la-



///

segunda etapa del año escolar.-

- Agosto:** Charlas sobre aspectos del desarrollo psicofísico del alumno.-
- Setiembre:** La evaluación de los aprendizajes hasta el momento indicado.-
- Octubre:** Las actividades para el verano. Sugerencias y recomendaciones.-
- Noviembre:** Evaluación de lo actuado durante el año en el grado y en la acción combinada entre padres y maestros.-
Somera referencia a las características del grado próximo.-

El Calendario Escolar Único fija algunas normas características para facilitar la relación padres-escuelas. Un folleto explicativo puede contener entre otros elementos:

- . Prólogo del director.-
- . Propósito del nivel (elemental o pre-elemental).
- . Programa anual u horario diario de actividades.-
- . Reglamentaciones de Sanidad Escolar. Servicios que presta.
- . Normas sobre presentación, indumentaria, etc.-
- . El papel de los padres. Programa de reuniones.-
- . Organigrama y plantel docente de la escuela.-
- . Las Asociaciones de Padres. Reseñas de actividades previstas. Cuotas, etc.-

Este simple esquema debe enriquecerse por la imaginación del docente y la experiencia anual.-



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



148

///

BIBLIOGRAFIA.

- R. STRANG. - "Como informar a los padres". Paidós.
- W. ELSBREE - "Cómo hacer progresar al escolar". Paidós.
- R.N. HATCH y J. COSTAR - "Actividades de orientación en la escuela primaria". Libreros Mexicanos Unidos.
- G. DRISCOLL - "Cómo estudiar la conducta de los niños". Paidós.
- D. COHEN y V. STERN.- "Guía para observar la conducta escolar". Paidós.
- KANPP: "Orientación del Escolar" Ed.Morata.
- LEMUS: "Orientación educacional" Publicaciones Cultural S.A.
- JONES ARTHUR: "Principios de Orientación y Asistencia Personal al alumno" Ed.Eudeba. Bs.As.1970.
- DETJEN, E.: "Orientación educacional en la escuela primaria" Ed. Kapeluz, Bs.As.-
- AHMANN: "Los tests psicológicos y su empleo en la escuela". Ed.Troquel.
- JADOULLE,A.: "Como trabaja un laboratorio psicopedagógico" Ed.Kapeluz.
- A.LE GALL: "Los fracasos escolares". Cuaderno N° 10.Eudeba.
- GAL ROGER: "La orientación escolar". Ed.Kapeluz.
- HATCH y COSTAR: "Actividades de orientación en la escuela primaria". Ed.Limusa - Wiley. México 1965.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



3.4. ASPECTO ORGANIZATIVO.

Es el ordenamiento de los distintos elementos de la escuela para que concurren adecuadamente al objetivo institucional. Es decir, la disposición de las partes en función del todo.

3.4.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PLANIFICACION.

El curriculum debe estar orientado por los objetivos generales del Sistema Educativo.

Estos objetivos, traducidos en objetivos de aprendizaje - es decir, en logros que debe alcanzar el alumno - constituyen uno de los lineamientos del curriculum.

Así, cada escuela debe fijar su propio objetivo institucional, que incluya, no sólo los objetivos más arriba señalados, sino, también, todos los logros específicos que se desea conseguir y que implican perfilar y caracterizar cada escuela como una individualidad con notas propias que la diferencien de todas las demás y que surgen de los requerimientos de la comunidad a la que está dirigida la prestación de su servicio.

Una vez fijado y aceptado el objetivo institucional por todos los integrantes de la comunidad educativa, corresponde establecer la estructura de la escuela, en su aspecto docente y administrativo para permitir la consecución del objetivo institucional.

Esta estructura, cuya representación gráfica es el organograma, debe responder también a los requerimientos y necesidades de dicha comunidad.

Para ello es necesario planificar su organización y funcionamiento.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

3.4.1.1. Principios de la planificación en el nivel escolar.

El primer paso para la planificación, es la fijación del objetivo institucional que refleje las aspiraciones concretas de la escuela.

En función de ese objetivo se determinaron con precisión todos los aspectos de la escuela que, como integrantes del currículum, deben planearse; es decir: los contenidos sistematizados y las actividades correspondientes, así como las tareas de tipo técnico, administrativo, de maestranza, etc.

Para ello es indispensable fijar los alcances de la autoridad y de la responsabilidad de cada cargo y a su vez, su posibilidad de delegación.

Al mismo tiempo es necesario establecer las funciones inherentes a los cargos como su posibilidad de coordinación horizontal.

La programación debe ser flexible para permitir un permanente ajuste y adecuación. Se debe equilibrar los factores incluidos en el plan, de modo de evitar que la excesiva atención puesta en un aspecto actúe en detrimento de otros no menos importantes. Por ejemplo: una excesiva preocupación por las actividades intelectuales puede incidir en perjuicio de las actividades socializantes.

Por último, los recursos humanos y mate-
///



///

riales deben ser cuidadosamente planeados para permitir su utilización racional; es decir que cada integrante de la comunidad educativa tenga sus tareas delimitadas y especificadas, y claramente como para permitir su evaluación.

3.4.1.2. Requisitos y medios para la planificación.

Para llevar a cabo la tarea que se programa es necesario previamente realizar un análisis de la realidad escolar.

Para ello se hará necesario establecer una comparación entre lo que se pretende lograr (el objetivo institucional con todas las notas de cambio que implica) y las peculiaridades que han caracterizado a la escuela hasta ese momento.

Esta planificación, deberá contar con el apoyo y la colaboración no sólo del personal y alumnado de la escuela, sino de los padres, miembros de la comunidad y de la opinión pública en general. Solamente un plan que refleje legítimamente sus aspiraciones puede considerarse con posibilidades de éxito.

3.4.1.3. Programación anual de la tarea escolar.

Programar la labor escolar consiste en la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas de trabajo escolar y de las actividades paralelas para evitar la rutina y la improvisación, de modo que la acción resulte segura, eficiente y económica.

El curriculum, entendido como la totalidad de las experiencias realizadas por el alumno bajo la dirección de la escuela, abarca todos los aspectos de la vida del alumno y de la escuela.

Estos aspectos se relacionan a través de la programación anual de las actividades que responden a los

///



VII

objetivos de aprendizaje y de la programación de las actividades sociales en función del medio en que está inserta la escuela.

La programación que abarca todos los aspectos que hacen al proceso enseñanza-aprendizaje debe partir de la organización y distribución de responsabilidades y su correspondiente delegación y coordinación.

Cada miembro de la comunidad educativa debe saber exactamente qué tarea debe cumplir y los plazos acordados para realizarla.

Esto implica la discusión y aceptación del objetivo institucional y de los objetivos específicos correspondientes, ya que todas las tareas y responsabilidades distribuidas deben llevar al logro de los mismos.

La dirección de la escuela es la que asume la totalidad de la responsabilidad por lo tanto a quién compete tomar las decisiones que aseguren el funcionamiento eficiente de la escuela.

3.4.1.4. Calendario escolar.

El plan anual de las tareas se fija de acuerdo con los lineamientos que establece el Calendario Escolar Único.

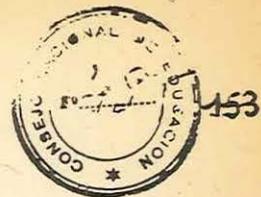
Las actividades allí señaladas conforman un esquema básico y sumamente flexible que permite a cada escuela establecer su propio planeamiento sobre la base de:

- Investigación de las condiciones del lugar; cada lugar tiene intereses, necesidades, reacciones y problemas diferentes.
- Análisis e investigación de las condiciones de la escuela: alumnos, personal, edificio, mobiliario, material didáctico.

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



///

- Planeamiento conjunto con intervención de todo el personal de la escuela.
- Programación flexible que permita las actividades espontáneas y creadoras.
- Los contenidos y actividades del Calendario Escolar Unico son mínimos, para permitir su adecuación a las necesidades regionales, zonales y locales.
- Las actividades escolares y festividades incluidas son las más significativas y trascendentes, para evitar las conmemoraciones excesivas.
- Se estimula la capacidad creadora de los docentes y se brindan esquemas mínimos que aseguran la inclusión de las características propias de cada localidad en las celebraciones tradicionales.
- Cada escuela debe fijar el "calendario escolar propio" en donde se incluyan todas las actividades a desarrollar durante el año escolar que deben ser lo suficientemente flexibles para permitir los ajustes necesarios.

El "calendario escolar propio" o "programa de trabajo" es de gran importancia en la escuela no sólo desde el punto de vista administrativo sino también pedagógico.

Al iniciarse las actividades del año lectivo, el director debe reunirse con su personal en varias sesiones consecutivas para tratar la formulación del programa de trabajo.

Las actividades mínimas incluidas en el Calendario Escolar Unico pueden cumplimentarse con el agregado de tareas específicas, tales como:

- Presentación del director al personal docente.

///



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



VII

Principales objetivos que se propone alcanzar con la colaboración del personal.

- Sumario general de rubros y aspectos que contemplará el programa de trabajo.
- Calendario de las actividades del año.
- Horario general- Distribución del tiempo en las labores de la escuela.
- Responsabilidades del personal de la escuela.
- Comisiones y equipos que tendrán a su cargo las actividades de la escuela.
- Recomendaciones acerca de los procedimientos que deben aplicarse en la enseñanza.
- Recomendaciones sobre sistemas de evaluación, etc.



3.4.2. ESTRUCTURA DE LA ESCUELA.

La estructura de la escuela responde también al objetivo institucional, es decir que cada cargo o función debe permitir el cumplimiento del mismo cualquiera sea el nivel jerárquico y responsabilidad correspondiente.

3.4.2.1. Funciones de la dirección.

Las funciones de la dirección son cinco:

1. Programar.
2. Organizar.
3. Conducir.
4. Coordinar.
5. Supervisar.

1. Programar

Las actividades deben estar orientadas por el qué, el por qué, el dónde, el cuándo, el quién y el cómo debe hacerse.

Ello lleva implícito la configuración descriptiva de la realidad de la escuela.

2. Organizar.

La función de organizar implica definir las obligaciones relativas a la ejecución de las tareas. La delegación de la autoridad y de la correspondiente responsabilidad facilita la tarea siempre que ésta a su vez sea asumida por quien la recibe.

Organizar es también adecuar constantemente la estructura vigente como consecuencia de las modificaciones impuestas por la propia planificación.

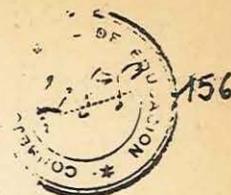
3. Conducir

Comprende algunos aspectos implícitos en



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

711



la organización: es decir, la asignación de las obligaciones a cada miembro de la comunidad educativa.

La asignación del puesto que a cada uno le corresponde en la estructura.

La asignación de tareas especiales.

La redacción escrita de las ordenes precisas y su fundamentación en la programación y normas específicas de la escuela.

4. Coordinar.

La coordinación implica la disposición ordenada del esfuerzo del grupo para dar la unidad de acción necesaria en el logro del objetivo fijado.

Para ello es necesario establecer las relaciones y la forma sistematizada de comunicación entre funciones realizadas por los miembros de la comunidad educativa.

Estas relaciones o coordinaciones deben estar referidas a la programación realizada.

5. Supervisar.

Para que el director realice su función de supervisor debe establecer de antemano cuales son los controles viables y fijar los plazos mínimos necesarios.

Este contralor debe estar referido a las normas y programación del trabajo que se ha fijado.

La condición indispensable para que su tarea de supervisión sea eficiente es la fijación previa de instrucciones claras, precisas, y definidas.



3.4.3.- Servicios escolares.

Los servicios escolares constituyen un medio importante para favorecer el desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Pueden clasificarse en tres grupos: Servicios auxiliares técnicos o Recursos educativos; Servicios asistenciales y Servicios sociales.

3.4.3.1.- Servicios auxiliares técnicos o Recursos educativos.

Su objetivo es apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje y contribuir al desarrollo de la tarea en clase.

3.4.3.1.1.- Museo pedagógico, archivo escolar y colecciones.

Cumplen la misión de proporcionar recursos para desarrollar la labor específica del aula. Son centros dinámicos que posibilitan experiencias, investigaciones y actividades de responsabilidad de los alumnos.

Permiten la actividad creativa mediante el uso de los materiales ilustrativos para la enseñanza en el aula.

Deben contar con lo indispensable aportado por la escuela.

- Hemeroteca.
- Mapoteca.
- Diapoteca.
- Discoteca.
- Pinacoteca.
- Material didáctico y otros materiales elaborados por///



711

los alumnos con la guía del maestro.

3.4.3.1.2.c. Taller.

-Su finalidad es el desarrollo de destrezas y habilidades manuales.

-Es decir:

.Ayuda a descubrir aptitudes de los niños.

.Prepara para pequeños trabajos exigidos por la creciente mecanización de la tecnología.

.Facilita la creatividad y el desarrollo del sentido estético.

.Enseña a utilizar las manos y la inteligencia en forma conjunta.

.Da un sentido práctico a las actividades escolares.

.Da oportunidad para que el alumno se exprese.

-El taller debe estar equipado con un mínimo de elementos adecuados: mesas, herramientas, máquinas, tableros, pinturas, etc., que posibiliten el logro de los objetivos propuestos.

3.4.3.1.3. Laboratorio de ciencias.

-Coadyuva a despertar interés por el estudio de los seres de la naturaleza y sus elementos.

Permite la adquisición de hábitos de observación e investigación.

Proporciona posibilidades de trabajo creador y de inventiva, y de difusión de los conocimientos y avances científicos.

-El aula-laboratorio debe estar provista de: mesas para trabajos de los alumnos, instalaciones apropiadas de agua y gas, armarios para guardar el instrumental y los productos químicos, etc.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

111

3.4.3.1.4.-. Laboratorio de idiomas.

- Brinda oportunidad al alumno para la adquisición de la lengua sobre la base de la repetición y autocorrección. Permite al alumno escuchar y adquirir hábitos mecánicos, responder en forma imitativa y registrar la respuesta para su corrección.
- El laboratorio de idioma debe contar con instrumentos de registro y reproducción sonora, en lugares donde los niños pueden elegir el material grabado que mejor se ajuste a sus exigencias y necesidades. Puede haber laboratorios de idioma fijos y móviles.

3.4.3.1.5.-. Biblioteca.

- Debe ser una fuente permanente de información actualizada de recursos científicos, pedagógicos, literarios, recreativos, etc.
- La biblioteca general presta auxilio a todas las disciplinas.
- Debe estar abierta a todos los miembros de la comunidad educativa.
- La organización abarca también conferencias, mesas redondas, proyecciones, etc.
- La biblioteca debe contar con:
 - . Bibliografía para docentes, como complemento indispensable de su labor. Debe incluir los aspectos interdisciplinarios de la educación, así como la metodología de distintas materias,



revistas de educación , etc.

.Bibliografía para padres, necesita para su información, ya sea en el campo educativo, acorde con los intereses comunitarios, o relativos al niño.

- Biblioteca del aula:

.Su misión es facilitar la introducción del alumno en el mundo de la cultura.

.Lo inicia en un trabajo sistematizado e instructivo - recreativo, concurrente con los objetivos del aprendizaje.

.Facilita la orientación en el estudio dirigido.

.Constituye un medio más para lograr la enseñanza activa en la ilustración de los temas y la lectura amena e instructiva para uso extraescolar.

-La biblioteca del aula debe estar dividida en secciones: infantil, pedagógica, literaria, etc. , con libros de consulta, obras literarias y científicas. Son de carácter; fija y circulante. La administración debe estar a cargo de los alumnos bajo la supervisión de los docentes.

3.4.3.I.6.- Medios auxiliares audiovisuales.

.Contribuyen dinámicamente a la eficacia de la tarea docente.

.Despiertan la atención.

.Contribuyen a la retención de la imagen visual.

.Favorecen la observación y la experimentación.

.Facilitan la aprehensión intuitiva de un tema o de un hecho en estudio.

.Ayudan a formar imágenes correctas.

.Ayudan a una mejor comprensión de las relaciones de las partes con el todo de un tema, objeto o



fenómeno.

- .Contribuyen a la formación de conceptos exactos, principalmente en la que atañe a los temas de difícil observación directa.
 - .Mejoran la fijación y la integración del aprendizaje.
 - .Proporcionan elementos para que la enseñanza sea más objetiva, concreta y, a la vez, más próximas a la realidad.
 - .Dan oportunidad para efectuar un mejor análisis y una correcta interpretación del tema presentado; y afianzan el desarrollo del espíritu crítico.
 - .Coadyuvan a la adquisición de conceptos, a despertar intereses y a desarrollar actitudes de apreciación estética.
- Los materiales audiovisuales integrados por láminas e ilustraciones pictóricas, tiza, pizarrón, grabados, franelógrafos, mimeógrafo, proyecciones fijas (el epidiascopo para proyecciones directas sin clisés), diapositivas, discos, magnetófono, radiofonía, películas sonoras y didácticas habladas, T.V., teatro, etc., deben seleccionarse teniendo en cuenta propósitos u objetivos válidos y específicos, tales como:
- .fijar el conocimiento.
 - .contribuir a la formación de actitudes deseables.
 - .estimular la apreciación de ciertos valores.
 - .ilustrar el proceso de enseñanza - aprendizaje.



3.4.3.2.-- Criterios para la Evaluación del Rendimiento de los Medios Auxiliares.

-Los medios auxiliares se eligen en función de la experiencia, nivel de madurez y grado de interés de los alumnos de acuerdo con sus edades y sus necesidades.

-Los siguientes criterios para seleccionar el material, aseguran un mayor rendimiento.

La evaluación del rendimiento de los medios audiovisuales deberá fundamentarse:

- .en el apoyo al desarrollo de actitudes sociales y comprensión mutua entre los niños.
- .en la ayuda para el desarrollo de actitudes de aprendizaje.
- .en la apreciación del valor de la planificación metódica.

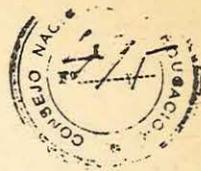
Las películas didácticas sonoras, habladas, (con previa supervisión del docente) deben ser utilizadas para evaluar el grado de observación y apreciación del alumno. El maestro puede participar en su elaboración y montaje. Los alumnos pueden tener también una participación activa.

La T.V. pone al alcance de todos el conocimiento de los recursos nacionales.

.El valor de su aporte se mide por la calidad de las emisiones y el grado de adaptabilidad a los objetivos curriculares.

-Los recursos auxiliares deben evaluarse en función de las siguientes características:

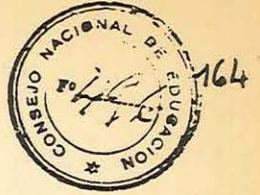
- .Exactitud: la representación de los datos o de lo esencial de un hecho debe ser fidedigno.
- .Actualidad: la índole del hecho debe reflejar las características que les ofrece el presente.
- .Imparcialidad: los hechos que tengan implicancias



- políticas, sociales, económicas, filosóficas históricas, deben ser presentados imparcialmente.
- Calidad: deben proporcionar valores y actitudes para la fijación de conocimientos.
 - Finalidad: deben ser concurrentes con los objetivos del planeamiento del currículum.
 - Utilidad: deben ofrecer posibilidades operacionales para los alumnos y el profesor.
 - Adecuación: requieren estar en el nivel de comprensión de los alumnos y en función de los objetivos del trabajo que se lleva a cabo.
 - Sencillez: deben ser claros y precisos.
 - Aplicabilidad: deben guardar relación con el tema dado.
 - Interés: deben motivar a los alumnos hacia los fines propuestos.
 - Comprensión: no deben provocar dudas ni confusiones.
 - Presentación: deben obedecer a los principios psicológicos de percepción estética, para facilitar la aprehensión por parte de los alumnos.



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



3.4.3.3.-. Servicios Asistenciales.

El objetivo de los Servicios Asistenciales es a-
lentar la salud psicofísica del alumno.

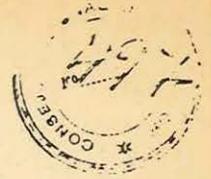
3.4.3.3.1.-. Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

- .Tiene a su cargo la orientación del
alumno en estrecha relación con el ma-
estro.
- .Orienta a la escuela, en la adaptación
de los programas y de los diferentes mé-
todos pedagógicos a las características
de la edad de los alumnos.
- .Investiga las características de la co-
munidad local.
- .Determina los problemas comunitarios.
- Está integrado por expertos profesiona-
les: psicólogos, pedagogos, psicopedago-
gos y asistentes sociales.

3.4.3.3.2.-. Gabinete de Asistencia Médico-Odontoló-
gica.

- .Tiene por objeto velar por la salud de
los alumnos y proporcionar primeros au-
xilios.
- Debe contar con un mínimo de personal ca-
pacitado y autorizado que actúe en casos
de emergencia.

Los Servicios Asistenciales se relacionan entre sí,
para lograr la cumplimentación del objetivo institu-
cional.



3.4.3.4.-.Servicios Sociales.

Favorece la integración de la escuela en la comunidad local y regional en la que está inserta, a través de la coordinación de las actividades con otras instituciones sociales.

3.4.3.4.1.-.Comedor. Su objetivo es doble: socio-económico y pedagógico.

.Socio-económico: Proporciona a las familias un doble apoyo: brindar a sus hijos una alimentación balanceada que asegure el desarrollo físico del alumno, y soluciona el problema de las madres que trabajan.

.Pedagógico: Suministra pautas de conducta. Debe funcionar en un ambiente acogedor, agradable y pulcro, donde el niño sienta verdadero placer y deseos de permanecer en él.

3.4.3.4.2.-.Campos deportivos. Propende al desarrollo físico del alumno y proporciona la oportunidad de la expresión física, en un lugar condicionado por las exigencias de la edad (campos de deportes, piletas de natación abiertas y cerradas, gimnasios, etc.).

3.4.3.4.3.-.Clubes escolares. Permiten a los niños desarrollar actitudes de participación y sana competencia.

-Propician el espíritu de colaboración, la amistad desinteresada y la integración en grupos.

-Despiertan el interés de los educandos por participar o ser miembro electivo de las distintas subcomisiones de los clubes



(club Atlético, de Ciencias, Cultural, Artístico, Social, Recreativo: campamentos, excursiones, coleccionistas; Cruz Roja, etc.).

-Propician el desarrollo de habilidades grupales en los niños, al permitirles intervenir en la integración de los clubes, agruparse y formar el "Consejo de Alumnos".

3.4.3.4.4.-.Cooperadora Escolar. Colabora voluntariamente con la escuela para la conservación y mejoramiento de los bienes materiales a través del conocimiento de sus necesidades, sus planes, etc.

-Es una organización de padres y vecinos que actúa bajo la supervisión y asesoría de la dirección de la escuela.

3.4.3.4.5.-.Club de Madres. Opera en función de los intereses y bienestar de los niños. Es el vínculo entre los docentes, alumnos y otros padres o familias, y la Asociación Cooperadora.

Mantiene una constante relación con los maestros para solucionar algunos problemas guiado y asesorado por la dirección de la escuela.

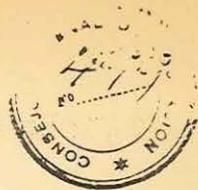
3.4.3.4.6.-.Asociación de Exalumnas. Vincula la escuela con la comunidad.

.Hace valorar la obra de la escuela y favorece la continuidad del contacto con ella a través de los años.

.Propicia la proyección de la escuela en



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación



167

la comunidad.

- .Participa en la campaña de extensión cultural preparadas por la escuela.
- .Propicia cursos, conferencias, mesas redondas, excursiones, etc.
- .Mantiene un vínculo social y afectivo con todas las personas relacionadas con la escuela.



BIBLIOGRAFIA

- R.T.FILEP y COLABORADORES: Conceptos sobre evaluación de los métodos audiovisuales - "Los métodos programados y audiovisuales en la Escuela Primaria " Editorial Paidós. Bs. As. 1969.
- LUIS A LEMUS: Organización y supervisión de la Escuela Primaria. Cultural Venezolana. Caracas 1963.
- ROBEN LEFRANCI y COLABORADORES: Técnicas Audiovisuales.
- GASTON MIALARET: Extractado de las conclusiones del libro "Psicopedagogía de los medios audiovisuales en la Enseñanza Primaria".
- GIOVANNI GOZZER: Conceptos de "cómo las modernas tecnologías transforman el Sistema Educativo".
- RAFAEL E GONZALEZ: "La función directiva en la "Escuela Primaria" (Fundamentaciones y criterios sobre "El niño y el hogar", "El material de enseñanza", "El programa").
- JEAN PIAGET: "Educación e Instrucción" (Cap. VI - Las reformas de estructura, los programas y los problemas de orientación". Editorial Proteo. Bs.As. 1968.
- L.FILHO, F.LARROYO, R.DOTTRENS y otros: Fundamentos de la educación. EUDEBA/ UNESCO 1966
- R.DOTTRENS y colaboradores: Didáctica para la Escuela Primaria (Conceptos sobre el material de enseñanza y medios auxiliares) EUDEBA/ UNESCO 1966
- ERICH HYLLA y WILLIAN WRINKLE: "Las Escuelas y la enseñanza en Europa Occidental".